



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FT-010

VERSIÓN: 001

FECHA ACTUALIZACIÓN:
16/08/2023

FECHA REUNIÓN:

27 DE DICIEMBRE DE 2023

I. PARTICIPANTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	EMPRESA/ENTIDAD
MARISOL CARANTON AGUDELO	GERENTE GENERAL	UP HOLDING SAS
JULIAN DAVID BERMUDEZ SALAZAR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	UP HOLDING SAS
LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ	COORDINADOR JURIDICO	UP HOLDING SAS
JUAN DAVID GONZÁLEZ	REPRESENTANTE LEGAL	D-FACTORY GROUP SAS
SINDY ACHURY FERNANDEZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	D-FACTORY GROUP SAS

II. OBJETO

SOLICITUD DE REVOCATORIA BILATERAL DE ACTA JUNTA DIRECTIVA N°/34 DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA ADJUDICA EL CONCURSO CERRADO PARA LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA, cuyo objeto es "REALIZAR LA FABRICACIÓN, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, PROYECTO DEDOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" CON CODIGO BPIN 2021000100435, por valor de MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.328.930.00) INCLUIDO IVA, al oferente D FACTORY GROUP SAS con NIT No. 900.662.299-1 representado legalmente por, JUAN DAVID GONZÁLEZ SANCHEZ,

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

NO APLICA



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FT-010

VERSIÓN: 001

FECHA ACTUALIZACIÓN:
16/08/2023

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA(S) ANTERIOR(ES)

No.	Descripción del compromiso	Responsable	Se cumplió (Si/No)	Acciones por tomar
1				
2				
3				
4				
5				

Listado de compromisos, acta en la cual se adquirió el compromiso, responsable, cumplió, no cumplió.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes del contrato **SGR-CT-435-N° 06 DE 2022.**

2. Trazabilidad realizada ante la supervisión y la secretaria del OCAD de MINCIENCIAS en marco de la solicitud de ajuste adición de recursos proyecto de inversión **IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA” CON CODIGO BPIN 2021000100435.**

3. Imposibilidad de perfeccionamiento del contrato y de ejecución del contrato **SGR-CT-435-N° 06 DE 2022.**

4. **Propuesta de revocatoria** bilateral de acta junta directiva N°34 de 2022 por medio de la cual se ordena adjudica el concurso cerrado para la contratación de menor cuantía, cuyo objeto es “REALIZAR LA FABRICACIÓN, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, PROYECTO DEDOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA” CON CODIGO BPIN 2021000100435, atendiendo el caso de fuerza de mayor presentado.

5. **Conclusiones.**



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FT-010

VERSIÓN: 001

FECHA ACTUALIZACIÓN:
16/08/2023

VI. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Antecedentes del Contrato SGR-CT-435-Nº 06 DE 2022

En marco de la ejecución del proyecto de inversión y conforme al manual de contratación de UP HOLDING SAS, realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para realizar la contratación relacionada con "REALIZAR LA FABRICACIÓN, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, PROYECTO DEDOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" CON CODIGO BPIN 2021000100435."

Así mismo se adelantó la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de selección de concurso cerrado de Menor cuantía, siendo esta publicado en la página web de la entidad [CONCURSO CERRADO DE MENOR CUANTIA NO. 02 DE 2022 - Up Holding SAS](#)

Que **UP HOLDING SAS**, consideró que el valor total del contrato asciende a la suma de El valor estimado del contrato para todos los efectos legales es de **MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.318.938.328,28)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, para lo cual se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal Número: C.D.P N.º N° 13422 de Fecha 14 de junio de 2022, Número rubro presupuestal: **00TI-3903-1000-2021-00010-0435 IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, Valor \$1.328.938.328,28

Que, para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del proyecto de pliego de condiciones en la página web de **UP HOLDING SAS**. [CONCURSO CERRADO DE MENOR CUANTIA NO. 02 DE 2022 - Up Holding SAS](#)

Que en cumplimiento a lo enunciado en el manual de contratación por la cuantía se publicó el proceso contractual y se envió las invitaciones a las personas que consideraran tener el interés y el derecho a participar en la página web de la entidad conforme al banco de proveedores de **UP HOLDING SAS**.

Que, en el término establecido en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por la entidad en el término establecido en el cronograma de contratación.

Que, de Acuerdo con lo Establecido en el Pliego de Condiciones, la adenda N°01 de 2022 y los actos emitidos por la entidad, se fijó el día 24/06/2022 como fecha presentación de propuestas y el día 25/06/22. A las 01:00 Pm la fecha de cierre para recibir propuesta de acuerdo con las invitaciones privadas realizadas a las empresas **D FACTORY GROUP SAS NIT 900.662.299-1, FORMAS MODULARES S.A.S, INVERCONST AC SAS NIT No. 900513978-4.**

Que, llegado el día dispuesto para presentar Manifestar Interés, solo presento interés el oferente

DFACTORY GROUP SAS, con NIT No. 900.662.299-1.

llegado el día dispuesto para presentar oferta, se presentó la persona jurídica **DFACTORY GROUP SAS, con NIT No. 900.662.299-1**, con un valor de la oferta económica por la suma de **MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.328.930.00) INCLUIDO IVA.**



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FT-010

VERSIÓN: 001

FECHA ACTUALIZACIÓN:
16/08/2023

UP HOLDING SAS, a través del comité Asesor de contratación durante el término previsto en los pliegos definitivos y la adenda N° 01 de 2022, realizó la verificación de los requisitos, manifestando mediante acta de evaluación, que el proponente presentaba el siguiente resultado:

No.	Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnicos	Requisitos habilitantes Indicadores Financieros
1	D FACTORY GROUP SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que el mencionado acto se publicó en la página web de la entidad en cumplimiento al principio de publicidad para que los interesados presentaran las observaciones que consideraran pertinentes.

Que dentro del término previsto para presentar observaciones y/o aclaraciones al acta de evaluación se subsanaron las observaciones del comité asesor, quedando como resultado final el siguiente:

No.	Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnicos	Requisitos habilitantes Indicadores Financieros	Evaluación Financiera
1	D FACTORY GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1000

Que los respectivos criterios ponderables otorgaron el puntaje mayor a la propuesta presentada por **D FACTORY GROUP SAS** con **NIT No. 900.662.299-1**, representado legalmente por, **JUAN DAVID GONZÁLEZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.001.341 de Bogotá, que por factores de evaluación obtuvo el puntaje de 1000 puntos de 1000 puntos disponibles, recomendando por ende el comité asesor adjudicar el proceso de Selección de concurso cerrado de Menor cuantía N.º 02 de 2022 a la empresa **D FACTORY GROUP SAS**.

Que efectivamente la propuesta presentada por **D FACTORY GROUP SAS**, representado legalmente por **JUAN DAVID GONZÁLEZ SANCHEZ**, es acorde a la necesidad y a las especificaciones que requiere la entidad establecida en el proceso de Selección de concurso cerrado de Menor N° 02 de 2022, razón y motivo se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO No.: SGR-CT-435-N° 06 DE 2022.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: D FACTORY GROUP SAS NIT No. 900.662.299-1

OBJETO: "REALIZAR LA FABRICACIÓN, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" CON CÓDIGO BPIN 2021000100435."



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FT-010

VERSIÓN: 001

FECHA ACTUALIZACIÓN:
16/08/2023

VALOR: MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

(\$ 1.318.930.000) INCLUIDO IVA

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: SIETE (07) DE JULIO 2022, BOGOTÁ D, C.

Que mediante acta de reunión, a los 08 días del mes de julio de 2022, se reunieron, la señora MARISOL CARANTON AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, representante legal de UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0; MONICA VIVIANA CASTIBLANCO CHACON identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.433.260 de Bogotá, coordinadora administrativa del proyecto; LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.433.260 de Bogotá, profesional jurídico del proyecto y el señor JUAN DAVID GONZÁLEZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.001.341 de Bogotá, representate legal del contratista DFACTORY GROUP SAS con NIT No. 900.662.299-1; en el cual procedieron a evaluar los siguientes aspectos por lo cual no se puede perfeccionar el contrato en mención con el acta de inicio, aprobación de pólizas y expedición del registro presupuestal:

- Que para la correcta ejecución del contrato No.: SGR-CT-435-No 06 DE 2022, cuyo objeto es “REALIZAR LA FABRICACIÓN, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, PROYECTO DE DOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA” CON CODIGO BPIN 2021000100435.”, se requiere previamente de las adecuaciones físicas de la locación del centro de innovación y productividad del Departamento del Huila.
- Que el contrato No.: SGR-CT-435-No 06 DE 2022 no inició su ejecución, debido a que el CONCURSO ABIERTO DE MAYOR CUANTÍA N.o 01 DE 2022 con objeto “REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, se declaró desierto el 24 de junio de 2022 bajo el ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NRO 031-2022; el cual es una actividad predecesora para llevar a cabo el contrato de fabricación, dotación e instalación de mobiliario.

2.Trazabilidad realizada ante la supervisión y la secretaria del OCAD de MINCIENCIAS en marco de la solicitud de ajuste adición de recursos proyecto de inversión IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA” CON CODIGO BPIN 2021000100435.

Se socializa trazabilidad de las acciones adelantadas por UP HOLDING SAS en calidad de ejecutor Privada ante la supervisión, secretaria Tecnica del OCAD y Procuraduría delegada para regalías en marco de la actuación preventiva realizada al proyecto de inversión dado a que no se presentaba avance de ejecución técnica ni financiera, por lo cual UP HOLDING , brindo la trazabilidad de las acciones adoptadas como ejecutor las cuales se anexan y hacen parte integral de la presente acta.

Así mismo se indica que el UP HOLDING SAS, a radicado y subsanado el tramite de ajuste del proyecto de inversión, no obstante, los procesos de revisión tanto de la supervisión como de la secretaria tecnica del OCAD han sido lentos dado la rotación de personal lo que ha dificultado la celeridad del trámite de revisión y en ese proceso se encuentra la entidad aproximadamente año y medio incluyendo toda la vigencia 2023, puesto que se depende también de las fechas de sesión del OCAD, que es la instancia encargada de aprobar el tramite de ajuste del proyecto de inversión.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FT-010

VERSIÓN: 001

FECHA ACTUALIZACIÓN:
16/08/2023

3. Imposibilidad de perfeccionamiento del contrato y de ejecución del contrato SGR-CT-435-Nº 06 DE 2022.

Que el contrato No.: SGR-CT-435-No 06 DE 2022 no inició su ejecución, debido a que el CONCURSO ABIERTO DE MAYOR CUANTÍA N.º 01 DE 2022 con objeto "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", se declaró desierto el 24 de junio de 2022 bajo el ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NRO 031-2022; el cual es una actividad predecesora para llevar a cabo el contrato de fabricación, dotación e instalación de mobiliario.

Por lo anterior, y dado a que dicho contrato no ha iniciado su ejecución por causas ajenas al contratista, ya que para perfeccionar el contrato se debe contar primeramente con la adecuaciones locativas del CIP, así mismo por el pasar del tiempo de más de un año desde su adjudicación hasta la fecha, el contratista manifiesta que el contrato presenta un desequilibrio económico con la oferta adjudicada puesto que la variación en las cantidades, se evidencia que, desde la adjudicación del contrato en el mes de julio del año 2022, los insumos para la fabricación de mobiliario han experimentado un aumento cercano a los 500 puntos básicos y en lo que va corrido del año 2023 los precios se han incrementado en un 15%.

Lo que conlleva a que una vez perfeccionado el contrato y en ejecución se debe realizar una adición de recursos al contrato de acuerdo con las variaciones analizadas en las razones técnicas, por lo cual es coherente y viable el presente ajuste de la parte jurídica

Es de resaltar que este ajuste no es improcedente dado que no cambia el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto que benefician la población objetivo, ni afecta los términos iniciales de su viabilidad y aprobación ni modifica el objeto ni altera sustancialmente las actividades y el alcance del este, de acuerdo con lo previsto en el manual operativo y de funcionamiento SUIFP.

Con mérito en lo definido por la normatividad vigente, UP HOLDING SAS en calidad de ejecutor privado y de acuerdo con las tipologías definidas para ajuste a consideración del OCAD CTel con el fin incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR cumple con las siguientes condiciones para poder garantizar una correcta ejecución del proyecto, por lo tanto desde el aspecto jurídico se concluye lo siguiente respecto a las acciones adelantadas por el ejecutor:

- Se ha expedido acto administrativo de Apertura de contratación que decretó el gasto del proyecto de inversión.
- El ajuste no cambia el objeto, ni altera sustancialmente las actividades y el alcance de este.
- Se presenta un ajuste viable conforme lo dispone el **Artículo 4.5.1.2.1.** del acuerdo **07 de 2022**, expedido por la comisión rectora del SGR, toda vez que el mismo no se hace para modificar o incorporar metas, ni tampoco para ajustar el alcance del proyecto el cual sigue siendo el mismo planteado en sus objetivos e indicadores de producto y resultado.
- La tipología de ajuste presentada por la entidad ejecutora plantea el incremento en adición de recursos SGR calculados sobre el valor total del proyecto en un Porcentaje del **18,17%** que corresponde a la suma de **MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 1.904.905.378,58)**, El cual no supera el valor a adicionar por recursos del SGR del 50% permitido en el artículo **4.5.1.2.1. numeral B, inciso i.**



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FT-010

VERSIÓN: 001

FECHA ACTUALIZACIÓN:
16/08/2023

4. Propuesta de revocatoria bilateral de acta junta directiva N°34 de 2022 por medio de la cual se ordena adjudica el concurso cerrado para la contratación de menor cuantía, cuyo objeto es “REALIZAR LA FABRICACIÓN, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, PROYECTO DEDOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA” CON CODIGO BPIN 2021000100435, atendiendo el caso de fuerza de mayor presentado.

Dado la situación jurídica presentada de fuerza mayor y ante la posibilidad de suspender el plazo de ejecución del proyecto de inversión por parte de la supervisión, ya que el trámite de ajuste depende de un tercero que es la secretaria tecnica del OCAD y dada la fluctuación de los costos del mercado de acuerdo con lo ofertado por el oferente hace que el **CONTRATO No.: SGR-CT-435-N° 06 DE 2022** , sea inviable para perfeccionar el inicio y su ejecución.

De mutuo acuerdo las partes consideran viable que se revoque el acta de adjudicación, teniendo en cuenta la situación anteriormente expuesta.

VII. COMPROMISOS PACTADOS

No.	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha de entrega
1	Realizar el acta de junta directiva que revoca la adjudicación del concurso cerrado de Menor Cuantía N° 02 de 2022.	Coordinadora jurídica	28/12/2023
2	Realizar el proceso de publicación en secop II	Coordinación de proyectos	28/12/2023.
3	Realizar publicación en pagina web de UP HOLDING SAS	Web Máster	28/12/2023
4	Actualizar los precios del estudio de mercado al año 2024 ejecución II semestre de 2024	DFactory	20/02/2024


VIII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA: DÍA: MES: AÑO:


Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad.

Nombres:	Cargo:	Firma:
MARISOL CARANTON AGUDELO	GERENTE GENERAL	
JULIAN DAVID BERMUDEZ SALAZAR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ	COORDINADOR JURIDICO	
JUAN DAVID GONZÁLEZ	REPRESENTE LEGAL	
SINDY ACHURY FERNANDEZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	

FECHA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
09/02/22	El Ministerio da aval de cumplimiento de requisitos para iniciación del proyecto	El proyecto fue aprobado por el OCAD mediante Acuerdo No. 16 del 17 de marzo de 2022 "Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con las convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación y de los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos de CTel del SGR.", objeto: "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", enfocada en mejorar la competitividad y la productividad del tejido empresarial del departamento del Huila a través del desarrollo tecnológico e innovación.	https://drive.google.com/drive/folders/1gw-w8gRgF4IKdb1WHbo_bm8NZKSMxYG1?usp=share_link
01/06/22	La entidad ejecutora da inicio al proyecto con la suscripción del acta de inicio del contrato No. SGR-435-CT-N° 01 DE 2022	La suscripción del primer contrato y su respectiva acta de inicio fueron firmados el 01 de Junio del 2022, indicando el inicio de la ejecución del proyecto, siendo este el SGR-435-CT-N°1 DE 2022, cuyo objeto era "Contratar los servicios profesionales de un Administrador (a) de Empresas con especialización en gerencia Integral de proyectos para ejercer actividades de Gerente del proyecto de inversión denominado IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CODIGO BPIN 2021000100435".	https://drive.google.com/drive/folders/1cJqGfThkFhte1WRQHE7NWle9C_NmDpp?usp=share_link
13/06/22	Apertura de concurso contractual CONCURSO ABIERTO DE MAYOR CUANTÍA 01-2022 para realizar actividad E1-A01	Para la contratación de la actividad E1-A01 Realizar adecuaciones locativas y eléctricas para el funcionamiento del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila, la entidad realizó toda la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de selección de concurso abierto de Mayor cuantía, este fue publicado en a página web de la entidad https://www.upholding.co/proyectos/huila-centro-de-innovacion-435/ , como corresponde. El proceso de selección se realizó mediante Concurso Abierto de Mayor cuantía No. 01 de 2021, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el manual de contratación de UP HOLDING SAS. Este proceso lo establecido un Pliego de Condiciones y la Adenda 01 de 2022, donde se fijó el día 22/06/2022 a las 08:00 Am, como fecha de apertura y como fecha de cierre de las propuestas el 23/06/22 a las 03:00 pm.	https://drive.google.com/drive/folders/1MGd4pLEk5qJMKEHKUERzI8zB7Qr8cG-0?usp=share_link

		<p>Toda la evidencia de dichos procesos fue reportada en el informe mensual de junio presentado a la supervisión "Anexo 1. Modelo Informe Técnico 05-07-22"</p>	
<p>15/06/22</p>	<p>Apertura de concurso contractual CONCURSO CERRADO DE MENOR CUANTÍA 02-2022 para realizar actividad E1-A02</p>	<p>Para el desarrollo de la actividad E1-A02 Realizar dotación e instalación de equipos y mobiliario de los espacios para el desarrollo de procesos de innovación en el Centro de Innovación y Productividad del Departamento del Huila, se adelantó la contratación de la actividad, donde la entidad ejecutora realizo toda la etapa preparatoria, publicación, evaluación de propuestas y finalmente adjudicando el concurso cerrado de Menor cuantía No 02 de 2022, cuyo objeto es “REALIZAR LA FABRICACIÓN, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, PROYECTO DEDOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA” CON CODIGO BPIN 2021000100435, por valor de MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.318.930.000) INCLUIDO IVA, al oferente D FACTORY GROUP SAS con NIT No. 900.662.299-1, el 07 de julio de 2022.</p> <p>Toda la evidencia de dichos procesos fue reportado en el informe mensual de junio presentado a la supervisión "Anexo 1. Modelo Informe Técnico 05-07-22"</p>	

<p>24/06/22</p>	<p>Se declara desierto el proceso contractual CONCURSO ABIERTO DE MAYOR CUANTÍA 01-2022</p>	<p>Mediante acta de evaluación del 24 de junio de 2022, el comité asesor de UP HOLDING SAS, recomendó al ordenador del gasto mediante Acta N.º 01 de 2022, declarar desierto el proceso contractual CONCURSO ABIERTO DE MAYOR CUANTÍA 01-2022 de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>“Declarar desierto el proceso de contratación, teniendo en cuenta que la oferta presentada por la UT CIP 2022 al comité asesor está dentro de las causales de rechazo del pliego de condiciones 3.6. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA:</p> <p>K. Cuando el oferente modifique o altere los valores no variables establecidos en la propuesta económica. Adicionalmente no se cuenta con más oferentes en segundo lugar de presentación de ofertas.</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, se evidenció por el comité evaluador, en el proceso de evaluación que la oferta presentada por un único oferente, se encontraba inmersa en una de las causales de rechazo y al existir causas que impiden la escogencia objetiva de propuestas, conforme al pliego definitivo, menciona que se declarara desierto cuando algunas de las propuestas presentadas se encuentren dentro de las causales taxativas de rechazo del pliego de condiciones</p>	<p>https://www.upholding.co/wp-content/uploads/2022/07/20.ACTO-QUE-DECLARA-DESIERTO-EL-PROCESO-DE-CONTRATACION%CC%81N-ADECUACION%CC%80N.pdf</p>

		<p>definitivo.</p> <p>Se concluye desde la parte legal que la declaratoria desierta del proceso contractual afectaba el cronograma de actividades del proyecto, por lo cual se debía tener en cuenta que se debe volver a aperturar el proceso bajo la modalidad de concurso cerrado de Mayor cuantía conforme al manual de contratación de UP HOLDING SAS.</p> <p>Toda la evidencia de dichos procesos fue reportado en el informe mensual de junio presentado a la supervisión "Anexo 1. Modelo Informe Técnico 05-07-22"</p>	
<p>29/06/22</p>	<p>Apertura de concurso contractual CONCURSO CERRADO DE MAYOR CUANTÍA 03-2022 para realizar actividad E1-A01</p>	<p>Dado que el CONCURSO ABIERTO DE MAYOR CUANTÍA 01-2022 fue declarado desierto, mediante Acta de junta Directiva N° 33 de 2022, se Ordenó nuevamente la apertura del CONCURSO CERRADO DE MENOR CUANTÍA 03-2022 con objeto "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" el cual tenía como tiempo límite de adenda 07/07/22. En dicho concurso el proponente UT HUILA CIP 2022, realizo varias observaciones técnicas al proceso contractual, por lo que la entidad ejecutora ve la necesidad de modificar el cronograma de contratación, dando como fecha límite de presentación de ofertas el 22/08/22 y fecha de adjudicación o declaratoria desierta el 29/08/2022.</p> <p>Toda la evidencia de dichos procesos fue reportado en el informe mensual de agosto presentado a la supervisión "Anexo 1. Modelo Informe Técnico 05-08-22"</p>	

<p>05/07/22</p>	<p>Radicación de Informe mensual a Junio 2022 por parte de la entidad ejecutora</p>	<p>La entidad ejecutora realiza el radicado del informe correspondiente al mes de junio, cargado en Drive en la carpeta "_01_INFORME DE SUPERVISION Junio 2022 BPIN 2021000100435" con sus respectivos anexos y evidencias.</p>	
<p>07/07/22</p>	<p>Adenda 01 de 2022 del CONCURSO CERRADO DE MENOR CUANTÍA 03-2022 para realizar actividad E1-A01</p>	<p>El proponente UT HUILA CIP 2022, solicito a la entidad una adenda al proceso en curso. Mediante Adenda 01 de 2022, se amplió el plazo de ejecución teniendo en cuenta las observaciones dadas por el proponente frente a la etapa de alistamiento al inicio y de limpieza y entrega final requería un tiempo de validación con anterioridad. Adiciona a ello el proponente realiza las siguientes observaciones técnicas del proceso contractual:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las referencias de aires acondicionados planteadas en el mercado actual están obsoletas, por tanto, las nuevas referencias no cumplen con las mismas condiciones planteadas y para ofrecer condiciones mejoradas de aires, cambian los diseños de aireado que garanticen el sistema de enfriamiento y las condiciones. 2. Se requiere un diseño del sistema de aire acondicionado que requiere un tiempo adicional para replanteamiento y así garantizar condiciones de precio y especificaciones técnicas 3. No se evidencia en los ítems los elementos de tubería de cobre para los aires acondicionados, ni sistemas adicionales para garantizar la correcta instalación. 4. Para los laboratorios que requieren certificación de la secretaria de salud o del INVIMA, se evidencia que algunos 	<p>https://www.upholding.co/wp-content/uploads/2022/08/21.ADENDA-01-DE-2022-ADECUACION%CC%80N-CIP-MENOR-CUANTIA.pdf</p>

elementos no se ajustan al cumplimiento de la normatividad, razón por la cual, se requiere más tiempo para realizar el análisis de los servicios ofrecidos en los laboratorios y así mismo, evaluar y observar que incluye o no incluye la oferta en mención, pero que garantice el objeto contractual.

5. Basados en la visita al espacio, se evidencia mayores cantidades de algunos ítems que para los requerimientos se hacen necesarios y es necesario validar con una visita posterior.

6. Así mismo, en términos de tiempo se requiere ampliar en términos de tiempo de ejecución a 5 meses, teniendo en cuenta que la etapa de alistamiento al inicio y de limpieza y entrega final requieren un tiempo de validación con anterioridad.



7. Por último, con lo relacionado al estudio de cargas, se requiere validar los planos y las capacidades de acuerdo con las fichas técnicas de los equipos, por tal motivo, para realizar la evaluación se requieren las fichas técnicas de los equipos con las especificaciones actualizadas.


Atendiendo a dichas observaciones, la entidad ejecutora dando aplicación a su manual de contratación en aras de garantizar el proceso de selección objetiva, realizó una ampliación del cronograma, dando como nueva fecha de presentación de propuestas el 26 de julio de 2022. Durante este tiempo de ampliación, Up Holding como responsable de la óptima ejecución del proyecto, realizó una revisión del presupuesto y documentación del proyecto, con el fin de dar respuesta a las observaciones hechas por el proponente, revisando como primera medida la necesidad de realizar una validación al diseño del sistema de aire acondicionado por parte de un experto idóneo que garantizará un sistema adecuado y optimizado para el uso del centro de innovación.

Al realizar una optimización del sistema de aires acondicionados, se tuvo en cuenta que esto tendría como consecuencia variaciones en los sistemas eléctricos y que además el proponente necesitaba contar con las especificaciones de los equipos de laboratorios y demás espacios para validar que los estudios de carga eléctrica fueran óptimos para el sistema eléctrico planteado, por tanto se hizo

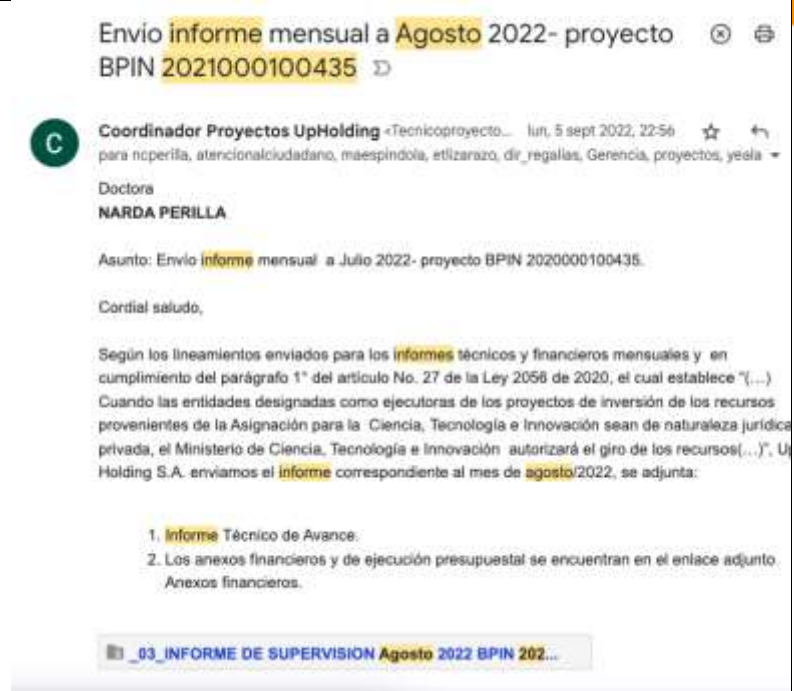

		necesaria la validación de cada una de las fichas técnicas de los equipos actualmente disponibles en el mercado.	
07/07/22	<p>Adjudicación y suscripción No. SGR-CT-435-Nº 06 DE 2022 del OBJETO: "REALIZAR LA FABRICACIÓN, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, PROYECTO DEDOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" CON CODIGO BPIN 2021000100435."</p>	<p>Es para perfeccionamiento del contrato. importante, resaltar que, aunque se realizó la adjudicación del contrato, a la fecha (11-04-2023) este se encuentra en estado de perfeccionamiento, dado que no se realizó firma del acta de inicio para la ejecución del mismo. La ejecución de este contrato debe realizarse de manera paralela a la contratación de adecuaciones, debido a los tiempos de diseño y fabricación que el mobiliario requiere, previa a la instalación, por tanto, se requiere de la adjudicación del contrato de las adecuaciones físicas de la locación para proceder con el inicio de este contrato.</p> <p>Por las razones anteriores, la entidad ejecutora realizó una reunión con el proveedor DFACTORY GROUP el 08 de julio de 2022 donde se acordaron bilateralmente los punto</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/13WYWMwJVFVVYOHdQ3VPbbZmrfQbfj4j?usp=share_link</p>
09/07/22	<p>Suspensión de contratos de talento humano</p>	<p>Dadas las circunstancias de los concursos declarados desiertos, la entidad ejecutora, tomando acciones responsables frente a los recursos financieros del proyecto, toma la decisión de suspender los contratos en un periodo de 15 días del 09 de julio de 2022 hasta el 24 de julio de 2022, es decir por 15 días calendario, siendo así:</p> <p>- CONTRATO No. SGR-435-CT Nº 02 DE 2022 OBJETO: Contratar los servicios profesionales de un Abogado (a) con Especialización en Derecho Público para ejercer las actividades de Profesional Jurídico del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CODIGO BPIN 2021000100435.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1sAi8W9jr4tLuSLfjOH231shN9VDDaHCp?usp=share_link</p>

		<p>- CONTRATO No SGR-435-CT-N°03 DE 2022 OBJETO: Contratar los servicios profesionales de un Contador (a) Público (a) con especialización en áreas financieras para ejercer las actividades de Contador (a) del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CODIGO BPIN 2021000100435.</p> <p>- CONTRATO No. SGR-435-CT-N°05 DE 2022 OBJETO: Contratar los servicios profesionales de una Ingeniero (a) de software para ejercer actividades de Coordinador (a) Administrativo (a) del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CODIGO BPIN 2021000100435.</p> <p>Up Holding a pesar de no tener contratación activa del personal directamente por el proyecto, pero atendiendo a la responsabilidad y compromiso como entidad ejecutora pone a disposición los colaboradores de la compañía para seguir el acompañamiento del proceso del proyecto.</p>	
25/07/22	Adenda 02 de 2022 del proceso contractual CONCURSO DE CERRADO DE MAYOR CUANTÍA 03-2022 para realizar actividad E1-A01	Dada la declaratoria de desierto del proceso contractual No 01 de 2022, por lo cual apertura nuevamente el proceso contractual No 03 de 2022, mediante Adenda No 02 de 2022 , la entidad de oficio, se solicitó ampliar el cronograma 24 días para la manifestación de interés y recepción de ofertas en razón a que las validaciones de los diseños y estudios solicitados por el oferente INVERCONST. Por lo cual al ampliar el plazo del cronograma el comité asesor no tiene actividades para realizar hasta tanto no se reanude la manifestación de interés y presentación de ofertas en aras de garantizar la selección objetiva.	https://www.upholding.co/wp-content/uploads/2022/08/ADENDA-02-DE-2022-ADECUACION%CC%80N-CIP-MENOR-CUANTIA-v5-1.pdf

			<p>----- Forwarded message ----- De: Narda Consuelo Perilla Alonso <ncperilla@minciencias.gov.co> Date: vie, 29 jul 2022 a las 9:52 Subject: Re: POA proyecto BPIN 2021000100435 - Correcciones To: proyectos Up Holding <proyectos@upholding.co></p> <p>Buenos días estimada entidad Ejecutora</p> <p>Nos permitimos informar que revisado por la Supervisión su ejercicio de POA, encontramos que este se encuentra acorde a su Proyecto inicialmente aprobado y contiene los criterios de medición acordes a los objetivos propuestos y naturaleza de su proyecto.</p> <p>Quedamos atentos,</p> <p>***</p> <p>No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.</p> <p>Declinación de Responsabilidades - Disclaimer</p> <p>***</p>
<p>29/07/22</p>	<p>Aprobación del POA por parte de Minciencias</p>	<p>La entidad ejecutora realiza la radicación del POA ante el ministerio el día 29 de julio y en respuesta a ello fue aprobado el mismo día.</p>	<p> Gmail Gerencia Up Holding <gerencia@upholding.co></p> <hr/> <p>Fwd: POA proyecto BPIN 2021000100435 - Correcciones</p> <p>proyectos Up Holding <proyectos@upholding.co> 3 de agosto de 2022, 11:42 Para: Gerencia Up Holding <gerencia@upholding.co>, Coordinador Proyectos UpHolding <Tecnoproyectos@upholding.co></p> <p>----- Forwarded message ----- De: Narda Consuelo Perilla Alonso <ncperilla@minciencias.gov.co> Date: vie, 29 jul 2022 a las 9:52 Subject: Re: POA proyecto BPIN 2021000100435 - Correcciones To: proyectos Up Holding <proyectos@upholding.co></p> <p>Buenos días estimada entidad Ejecutora</p> <p>Nos permitimos informar que revisado por la Supervisión su ejercicio de POA, encontramos que este se encuentra acorde a su Proyecto inicialmente aprobado y contiene los criterios de medición acordes a los objetivos propuestos y naturaleza de su proyecto.</p> <p>Quedamos atentos,</p> <p>El vie, 29 jul 2022 a las 8:28, proyectos Up Holding <proyectos@upholding.co> escribió: Confidencial Narda</p> <p>Te envío adjunto el POA con las observaciones de contabilidad realizadas</p> <p>— Quedo pendiente de cualquier inquietud y/o comentarios.</p> <p>Confidencial</p> <p> UP holding focused on your results</p> <p>Andrés Chacón Director de Proyectos Proyectos UP HOLDING SAS</p>

<p>5/08/22</p>	<p>Radicación de Informe mensual a julio 2022 por parte de la entidad ejecutora</p>	<p>La entidad ejecutora realiza el radicado del informe correspondiente al mes de junio, cargado en Drive en la carpeta "_04_INFORME DE SUPERVISION Agosto 2022 BPIN 2021000100435" con sus respectivos anexos y evidencias.</p>	 <p>Envío informe mensual a Julio 2022- proyecto BPIN 2021000100435 Externa > Recibidos x</p> <p>Gerencia Up Holding <gerencia@upholding.co> Vie, 5 ago 2022, 23:01 para Atención, Narda, María, Erika, DIR_Regaías, Gerencia, mi =</p> <p>Doctora NARDA PERILLA</p> <p>Asunto: Envío informe mensual a Julio 2022- proyecto BPIN 2020000100435.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Según los lineamientos enviados para los informes técnicos y financieros mensuales y en cumplimiento del parágrafo 1° del artículo No. 27 de la Ley 2056 de 2020, el cual establece "(...) Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación autorizará el giro de los recursos[...]", Up Holding S.A. enviamos el informe correspondiente al mes de julio/2022, se adjunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe Técnico de Avance. Los anexos financieros y de ejecución presupuestal se encuentran en el enlace adjunto Anexos financieros.
<p>09/08/22</p>	<p>Entidad ejecutora realiza la contratación interna para revisión, diseño y estudios finales sistema de aires acondicionados, sistema eléctrico, voz y datos y adecuaciones locativas para la correcta ejecución de E1-A01</p>	<p>Una vez revisados los diseños eléctricos, sistema de aire acondicionado y las adecuaciones locativas, y frente a las diferentes observaciones allegadas por los diferentes proponentes en los concursos de contratación, en las acciones tomadas por UP HOLDING SAS como ejecutor responsable del proyecto, la entidad adelanto los procesos de contratación interna, sin cargo al proyecto de inversión, para adjudicar estos a los proveedores más idóneos, teniendo como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ODS UP N° 044 DE 2022 SUSCRITO ENTRE UP HOLDING S.A.S Y ILUDAINS DE COLOMBIA SAS: OBJETO: REALIZAR LA CONSULTORÍA Y DISEÑOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO, VOZ Y DATOS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL HUILA DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS FECHA DE INICIO: 09 DE AGOSTO DE 2022 - ODS UP N° 045 DE 2022 SUSCRITO ENTRE UP HOLDING S.A.S Y MAURICIO ANTONIO BONILLA FRANCO. OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y 	





		<p>AJUSTE ARQUITECTONICO DEL CENTRO DE INOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN LA CIUDAD DE NEIVA -HUILA FECHA DE INICIO: 09 DE AGOSTO DE 2022.</p> <p>- ODS UP N° 041 DE 2022 SUSCRITO ENTRE UP HOLDING S.A.S Y ENERGYAIRE S. A. OBJETO: REALIZAR CONSULTORÍA Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL HUILA. FECHA DE INICIO: 03 DE AGOSTO DE 2022</p> <p>Toda la evidencia de dichos procesos fue reportado en el informe mensual de agosto presentado a la supervisión "Anexo 1. Modelo Informe Técnico 05-09-22"</p>	
17/08/22	<p>Se declara desierto el concurso contractual CONCURSO CERRADO DE MAYOR CUANTÍA 03-2022 para realizar actividad E1-A01</p>	<p>Mediante el ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No. 038-2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL CONCURSO CERRADO PARA LA CONTRATACIÓN DE MAYOR CUANTIA", el 17 de agosto de 2022, se terminó anormalmente el proceso contractual N° 03 de 2022.</p> <p>La adenda 02 de 2022, emitida el 25 de julio de 2022, donde el 19 de agosto se da apertura para la Manifestación de interés en participar en el concurso, sin embargo, en un ejercicio responsable de validación y definición por parte de la entidad ejecutora hasta no tener definidos los diseños, cantidades y demás características necesarias para la correcta contratación de las adecuaciones locativas, eléctricas, voz y datos, no se podía continuar con el concurso.</p>	<p>https://www.upholding.co/wp-content/uploads/2022/08/ACTO-QUE-DECLARA-DESIERTO-EL-PROCESO-DE-CONTRATACION-DE-MAYOR-CUANTIA-1.pdf</p>





<p>5/09/22</p>	<p>Radicación de Informe mensual a Agosto 2022 por parte de la entidad ejecutora</p>	<p>La entidad ejecutora realiza el radicado del informe correspondiente al mes de Agosto, cargado en Drive en la carpeta "_04_INFORME DE SUPERVISION Agosto 2022 BPIN 2021000100435" con sus respectivos anexos y evidencias.</p>	 <p>Envio informe mensual a Agosto 2022- proyecto BPIN 2021000100435</p> <p>Coordinador Proyectos UpHolding <Tecnico.proyecto...> lun, 5 sept 2022, 22:56</p> <p>para nperilla, atencionalciudadano, maespindola, etlizarazo, dir_regalias, Gerencia, proyectos, ylesia</p> <p>Doctora NARDA PERILLA</p> <p>Asunto: Envio informe mensual a Julio 2022- proyecto BPIN 2020000100435.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Según los lineamientos enviados para los informes técnicos y financieros mensuales y en cumplimiento del parágrafo 1° del artículo No. 27 de la Ley 2056 de 2020, el cual establece "(...) Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación autorizará el giro de los recursos(...)". Up Holding S.A. enviamos el informe correspondiente al mes de agosto/2022, se adjunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe Técnico de Avance. Los anexos financieros y de ejecución presupuestal se encuentran en el enlace adjunto Anexos financieros. <p>_03_INFORME DE SUPERVISION Agosto 2022 BPIN 202...</p>
<p>6/10/22</p>	<p>Radicación de Informe mensual a Septiembre 2022 por parte de la entidad ejecutora</p>	<p>La entidad ejecutora realiza el radicado del informe correspondiente al mes de junio, cargado en Drive en la carpeta "_04_INFORME DE SUPERVISION Septiembre 2022 BPIN 2021000100435" con sus respectivos anexos y evidencias.</p>	 <p>Envio informe mensual a Septiembre 2022- proyecto BPIN 2021000100435</p> <p>Gerente Proyecto CIP Nulla <control@upholding.co> jue, 6 oct 2022, 0:39</p> <p>para nperilla, atencionalciudadano, maespindola, etlizarazo, dir_regalias, Gerencia, proyectos, ylesia</p> <p>Doctora NARDA PERILLA</p> <p>Asunto: Envio informe mensual a Septiembre de 2022- proyecto BPIN 2020000100435.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Según los lineamientos enviados para los informes técnicos y financieros mensuales y en cumplimiento del parágrafo 1° del artículo No. 27 de la Ley 2056 de 2020, el cual establece "(...) Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación autorizará el giro de los recursos(...)". Up Holding S.A. enviamos el informe correspondiente al mes de septiembre de 2022, se adjunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe Técnico de Avance. Los anexos financieros y de ejecución presupuestal se encuentran en el enlace adjunto Anexos Financieros. <p>_04_INFORME DE SUPERVISION Septiembre 2022 BPIN...</p>

<p>18/10/22</p>	<p>Primera radicación del control de ajustes</p>	<p>La entidad ejecutora radico el día 18 de octubre de 2022 la solicitud de ajustes, donde se solicitaba “un incremento de recursos al proyecto de inversión por valor de \$ 2.486.492.346 provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, así como una prórroga en el tiempo de ejecución de 8 meses. Con lo cual, se contempla un tiempo total para la ejecución del proyecto de 24 meses”.</p>	<p>SOLICITUD SUPERVISION REVISION CONTROL DE AJUSTES OCAD - BPIN 2021000100435</p> <p>Gerencia Up Holding - gerencia@upholding.co para: Andrés, Andrés Páez, Doris, eguip@corporacion.gov.co, Kselle, jca, ml - Respetado Dr. Eduardo, reciba un cordial saludo.</p> <p>Por medio de la presente afficio muy comedidamente la notación de control de ajustes para el proyecto Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila con código BPIN 2021000100435, para el cual se requiere una adición presupuestal debido al incremento de precios y las justificaciones que están en los documentos y reportes adjuntos.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/15Dkkk0wVKLyxQ30sFQ4WDM3Zb3fMaura?usp=sharing</p> <p>Quedamos super atentos a sus comentarios.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Marisol Carantón Agudelo Gerente General UP HOLDING SAS</p>
<p>25/10/22</p>	<p>La entidad ejecutora da alcance a la radicación del 18 de octubre</p>		<p>ALCANCE - SOLICITUD SUPERVISION REVISION CONTROL DE AJUSTES OCAD - BPIN 2021000100435</p> <p>Gerencia Proyecto CIP Huila - ciphuila@upholding.co para: Andrés, ANOTIC, Gerencia, proyecto, Coordinador, Director - Respetado Dr. Eduardo, reciba un cordial saludo.</p> <p>Por medio de la presente doy alcance a la solicitud realizada el pasado 18 de octubre de 2022, con los documentos actualizados para la revisión del control de ajustes del proyecto denominada: Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila con código BPIN 2021000100435, para el cual se requiere una adición presupuestal debido al incremento de precios y las justificaciones que están en los documentos y reportes adjuntos.</p> <p>FINAL CONTROL DE CAMBIOS 25102022</p> <p>Confidencialmente.</p> <p>cep@upholding.co www.upholding.co</p>

27/10/22	Mesa técnica con la supervisión	En el mes de octubre, se llevó a cabo una mesa técnica el día 27, donde la supervisión presentó varias observaciones, y la entidad ejecutora dio respuesta en un máximo de 4 días.	<p>Dr. Yadhon Danovoy Galván Cortezas <ydanovoy@minciencias.gov.co> Fecha: 27 de octubre de 2022, 5:28:30 p.m. COI Para: carroza@upholding.co Cc: Erika Tatiana Lizarazo Carreño <erikazarazo@minciencias.gov.co>, Jairo Galvett Puebla Pardo <jgalvett@minciencias.gov.co>, Álvaro Wington Ortiz Trujillo <awortiz@minciencias.gov.co> Asunto: Observaciones Solicitud de ajustes al proyecto de inversión aprobado denominado "Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila" con código BPIN 2021000100435</p> <p>Querido señor,</p> <p>Como respuesta al documento enviado el día 19 de octubre de 2022 donde realice "Solicitud de ajustes al proyecto de inversión aprobado denominado "Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila" con código BPIN 2021000100435.</p> <p>Desde esta supervisión realizamos las siguientes observaciones las cuales adjuntamos sobre en el documento enviado por ustedes, el día de hoy 27 de octubre se tubo conocimiento de un nuevo documento del cual estamos a la espera para su respectiva revisión.</p> <p>No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.</p> <p>Destrucción de Responsabilidades - Destruir</p>
28/10/22	Supervisión envía observaciones de la mesa técnica realizada		<p>DOCUMENTOS SOLICITUD DE AJUSTE ↶ ↷ ⌂ ⌵ ⌶</p> <p>PROYECTO BPIN 2021000100435</p> <p>Externo ▶ Recibidos ◀</p>
31/10/22	Respuesta a control de ajustes con observaciones por parte de Minciencias		<p>G Gerente Proyecto CIP Huila via, 28 oct 2022, 18:03 ☆</p> <p>Respetado Dr. Eduardo, reciba un cordial saludo: Por medio de la presente doy alcance a la solicitud...</p> <p>e Erika Tatiana Lizarazo Carreño <erikazarazo@minciencias.gov.co> 📧 lun, 31 oct 2022, 18:22 ☆ ↶ ↷ ⌂ ⌵ ⌶</p> <p>para Bibiana, María, teresotelodom, david.barboza1606, Gerente, proyectos, Coordinador, awortiz, yd Bogotá D.C. 31 de octubre de 2022.</p> <p>Estimada Entidad Ejecutora,</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>Una vez revisados los documentos, nos permitimos informar y solicitar lo siguiente en 4 puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se deben anexar debidamente diligenciados y firmados los Formatos establecidos en: Acuerdo 07 de 2022 Por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión Formatos encontrados en https://www.sgr.gov.co/Normativa/AcuerdosComis%C3%A9nRectora.aspx 2. Revisar las observaciones que se han realizado desde la supervisión técnica (contenidas

<p>1/11/22</p>	<p>Entidad ejecutora envió documentos pendientes (Concepto de ajuste y balance físico y financiero)</p>	<p>Durante el mes de noviembre, la supervisión continuó realizando observaciones inicialmente de forma, luego de carácter técnico, donde la entidad ejecutora respondió cada una de estas en el menor tiempo posible. Así mismo, se realizó una mesa técnica el 8 de noviembre con la supervisión en pro de socialización y revisión de las respuestas a las observaciones.</p> <p>Es importante aclarar que, dos días después de la última mesa técnica realizada, la supervisión notifico y envió los nuevos formatos para la solicitud de ajustes, dado que se había surtido una actualización por parte del Ministerio, sin embargo, la entidad ejecutora el 11 de noviembre radica la solicitud de ajuste ante la supervisión para revisión y tramite de firmas, para posterior ser radicado ante la Secretaria técnica del OCAD.</p>	
<p>2/11/22</p>	<p>Respuesta por parte de la supervisión en cuestiones de forma y observaciones frente al balance físico y financiero</p>	<p>Así mismo durante, el mes de noviembre, la entidad ejecutora realizo varias reuniones con los aliados del proyecto, informando la trazabilidad, la solicitud de ajustes y estado del proyecto.</p>	


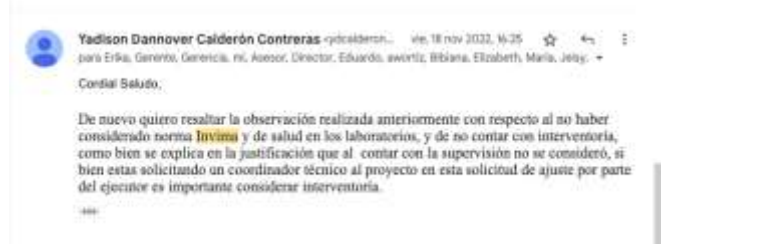

			<p>4. En la guía de identificación de transacciones (puntos 4 y 5), se diligenció información por parte de la Entidad asociada. Se indica que la información se diligenció correctamente y que corresponde a la Decisión de que se utilizó.</p> <p>5. En el punto #4.1 CONCEPTO AJUSTE PY APRONADO MESAGO 1/21/2022 SE SOLICITA ENVIAR DE COMO CAMPE LA JUSTIFICACIÓN COMPLETA Y NO CORRECTIVA... se evidencia que los ajustes dependían de ciertos PRONOSTIOS ORIGINALES DE FORMA... se pudo garantizar desde las cifras y los datos correspondientes. A continuación, se evidencia de los ajustes.</p>  <p>6. En el punto #4.1 CONCEPTO AJUSTE PY APRONADO MESAGO 1/21/2022. Se debe diligenciar la correspondencia SINCE FINANCIALS de conformidad a la relación con DEPRECIACIÓN Y PEGAJ.</p>  <p>7. En el punto #4.1 CONCEPTO AJUSTE PY APRONADO MESAGO 1/21/2022. Se debe tener en cuenta el número de transacciones de aptitud de la 'Distribución de gastos laborales ya ajustados'.</p> <p>8. En el punto #4.1 CONCEPTO AJUSTE PY APRONADO MESAGO 1/21/2022. No se puede el cumplimiento de los requisitos PARA EL PAGO DE LAS DEudas POR LAS DEudas DE AJUSTES O falta de cumplimiento de los requisitos. Se debe diligenciar la información de los datos laborales que corresponden al proyecto de inversión... SE DEBE APORTAR DOCUMENTO FIRMADO POR TODOS LOS COORDINADORES DEL PROYECTO Y SE DEBE ASISTIR A LOS REUNIONES.</p> <p>9. En el punto #4.1 CONCEPTO AJUSTE PY APRONADO MESAGO 1/21/2022. En los campos de observaciones que se especifica 'NA' se deben justificar brevemente por qué no aplica.</p>  <p>10. En el punto #4.1 CONCEPTO AJUSTE PY APRONADO MESAGO 1/21/2022. En el campo de 'CONCEPTO DEL AJUSTE', se debe indicar el formato establecido por medio del sistema... se debe de analizar los saldos a modificar y proporcionar evidencia de ajuste para los componentes Jurídico, Técnico, Ambiental y Financiero. Se evidencia que en el formato en los campos sobre estabilidad Jurídica, Técnico, Social Ambiental y Financiero. Esto debe ser respaldado por documentos de respaldo o de acuerdo a la entidad de ajuste presentada y no concuerdan a la norma.</p> 
--	--	--	--

			<p>11. En el artículo de Excel: 1. PRESUPUESTO ALERDADO 2012022 no se ve en claridad la matriz, tiene que presentarse en tabla con el detalle por el porcentaje de meses en la ejecución del proceso total de ejecución del presupuesto ejemplo: Tabla de apoyo a la supervisión en el acompañamiento en ejecución los meses a financiar la muestra adicional y la distribución del valor. El formato debe ser igualitario y de manera clara debe coincidir con los meses en la ejecución del formato de ejecución.</p> <p>Dado información sobre presupuesto los datos que se afectan con el detalle de ejecución y OGD.</p> <p>En la hoja resumen del presupuesto se debe reflejar los datos que se van afectando con la aplicación de formato de ejecución y con el momento de ejecución.</p>  <p>12. Dado resumen de presupuesto aprobado: 05, edición. No se puede visualizar correctamente el documento.</p>  <p>13. En el artículo documentado: 0. CREAR DE MANEJO DE SIGRES, no se encuentran las actividades relacionadas con la implementación del proyecto y Supervisión del proyecto. Deben estar actividades documentadas y reflejadas en la OGA dentro de haberse generado el presupuesto del presupuesto aprobado por OGD y el presupuesto con la revisión de los datos reflejados en OGD.</p>  <p>14. LA SUPERVISIÓN DE ENCUESTAS PERIÓDICAS DE SEGUIR LAS OBSERVACIONES SOBRE EL DOCUMENTO EN WORD DE RESULTOS DE AJUSTE.</p> <p>15. Responder el presente correo sobre la calidad del mismo y con copia a todos los involucrados.</p> <p>Me gusta o todo y un día día.</p>  <p>Ministerio de Salud, Educación y Deportes Calle: Bolívar y Avenida 10 de Agosto No. 10010000000000000000 No. 10010000000000000000 Ciudad: Caracas</p> <p>El día: 3 de noviembre de 2022, hora: Tercera hora de la tarde. ingelis@upholding.com + número: 04123456789.</p> <p>Con tal motivo:</p> <p>Respecto al correo que anterior, queda el compromiso por parte de la supervisión. En caso de resultado de la revisión del documento de incluir los datos.</p> <p>De tanto, esta oportunidad se permite adjuntar el excel documentado: "Detalle ajuste OPI" y "SPNAD 2 de ejecución 2022".</p> <p>Dado documento con los comentarios y observaciones de la supervisión. Por lo anterior, se encuentra adjunto en anexo.</p> <p>Los datos, se reflejan en el presente correo electrónico generado de la revisión al documento, por:</p> <p>Una vez recibido el documento enviado por la entidad ejecutora UP HOLDING, se realizó como primer paso algunas al documentar las observaciones recibidas de los cuales se consideró fundamental que con las observaciones y pautas de la revisión del primer envío de documento por parte de UP HOLDING, y con los siguientes:</p>
3/11/22	Respuesta por parte de la supervisión con nuevas observaciones de carácter técnico y financiero		

<p>5/11/22</p>	<p>Radicación de Informe mensual a Octubre 2022 por parte de la entidad ejecutora</p>		<p>Informe mensual a Octubre 2022- Proyecto BPIN 2021000100435</p> <p>Gerente Proyecto CIP Hulla</p> <p>Asunto: Envío Informe mensual a Octubre de 2022- Proyecto BPIN 2020000100435</p> <p>Contenido:</p> <p>Según los lineamientos emitidos para los informes técnicos y financieros mensuales y en cumplimiento del parágrafo 1º del artículo No. 27 de la Ley 2096 de 2020, el cual establece "... Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación autorizará el giro de los recursos..." UP Holding S.A. enviamos el informe correspondiente al mes de octubre 2022, se adjunta:</p> <p>Informe Técnico de Avance Los anexos financieros y de ejecución presupuestal se encuentran en el enlace adjunto Anexos financieros Anexos del Informe Técnico</p> <p>Continuando,</p>
<p>8/11/22</p>	<p>Mesa técnica con la supervisión</p>		<p>Invitación: BPIN 2021000100435 - REVISIÓN A AJUSTE RADICADO EL 3 DE NOV... mar 8 de nov de 2022 5pm - 6pm (COT) (ciphulla@upholding.co)</p> <p>Agenda</p> <p>Mar 8 de nov de 2022</p> <p>5pm - 6pm</p> <p>Revisión a ajuste de los informes técnicos y financieros mensuales de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>4/11/22</p>	<p>Envío de nuevos formatos por parte de la supervisión</p>		<p>NUEVOS MODELOS DE INFORMES DE EJECUCIÓN</p> <p>Gerencia de Holding</p> <p>Contenido:</p> <p>Se adjuntan los nuevos formatos de los informes de ejecución de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales se encuentran en el enlace adjunto.</p> <p>Continuando,</p>





<p>5/11/22</p>	<p>Radicación de Informe mensual a Octubre 2022 por parte de la entidad ejecutora</p>		<p>Informe mensual a Octubre 2022- Proyecto BPIN 2021000100435 Recibido x</p> <p>G Gerente Proyecto CIP Huila <ciphula@upholding.co> 11h, 5 no para stencinac@ocadna.gov.co, ds-supervision@minciencias.gov.co, elizarazo, maespinoza, toledo, tenebreledon@gmail.com, defarboza.1</p> <p>Señora ERIKA TATIANA LIZARAZO</p> <p>Asunto: Envío informe mensual a Octubre de 2022- Proyecto BPIN 202000100435</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Según los lineamientos enviados para los informes técnicos y financieros mensuales y en cumplimiento del parágrafo 1° del artículo el cual establece "(...) Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación autorizará el Holding S.A. enviarlos el informe correspondiente al mes de octubre 2022, se adjunta:</p> <p>Informe Técnico de Avance Los anexos financieros y de ejecución presupuestal se encuentran en el enlace adjunto Anexos financieros Anexos del informe técnico</p> <p>Cordialmente,</p> <p>B1_05_INFORME DE SUPERVISION Octubre 2022 BPIN 20..</p>
<p>11/11/22</p>	<p>Radicación de modificatorio ante el secretaria técnica del OCAD</p>		<p>SOLICITUD DE AJUSTE PROYECTO BPIN 2021000100435. Externo Recibido x</p> <p>G Gerente Proyecto CIP Huila <ciphula@upholding.co> vie, 11 nov 2022, 22:34 ☆ ↶ ⋮ para erojas, Diana, Andres, Sandra, Elizabeth, Bibiana, swortiz, Yudson, María, Joley, elizarazo, atenc</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Dr. EDUARDO ROJAS PINEDA Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional Encargado de las funciones de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTeI MINISTERIO CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION</p> <p>Secretaría Técnica del OCAD de CTeI del SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Erika Tatiana Lizarazo Carreño Equipo Supervisión Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional</p> <p>Asunto: Ajuste proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100435</p> <p>Respuesta e observaciones realizadas por la Supervisión y Secretaría Técnica del OCAD a la solicitud de ajustes del proyecto Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila con código BPIN 2021000100435, las observaciones fueron atendidas y estas se encuentran en la siguiente carpeta junto a la carta de solicitud de ajustes</p>




<p>15/11/22</p>	<p>Supervisión envía informes de supervisión técnicos y financieros de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre</p>	<p>Solo hasta el 15 de noviembre la supervisión emitió un correo con los informes de supervisión técnica y financiera de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, estos en un mismo correo.</p>	
<p>16/11/22</p>	<p>Respuesta de la supervisión trasladando revisión de la radicación a la Secretaría técnica del OCAD</p>	<p>El 16 de noviembre la supervisión confirma el cumplimiento de los documentos y el traslado de la revisión de la radicación de la solicitud de ajuste ante la secretaria técnica del OCAD, posterior a ello se realizan 3 mesas técnicas con la supervisión y secretaria técnica, una el 18 de noviembre, la segunda el 23 de noviembre y la tercera el 29 de noviembre. En este periodo se realizan diferentes observaciones por parte de la secretaria técnica y de la supervisión, las cuales son atendidas por la entidad ejecutora. Se realiza la radicación de la solicitud de ajuste el 23 de noviembre ante la supervisión, haciendo aclaración donde se le manifestaba a la Supervisión que teniendo en cuenta que el OCAD se llevaría a cabo a mediados del mes de diciembre, los procesos contractuales de mayor cuantía, se demoran bajo nuestro manual de contratación mínimo 4 semanas en etapa precontractual, por lo cual pasaríamos de año y debíamos calcular el incremento del IPC para el año 2023. Acorde a la última mesa técnica, se realizan ajustes de forma y se radica nuevamente la solicitud de ajustes el 30 de noviembre ante la supervisión, día en que se confirma el traslado de la revisión ante la secretaria técnica del OCAD.</p>	

<p>18/11/22</p>	<p>Mesa técnica con la secretaria técnica</p>		 <p>Invitación: Mesa técnica proyecto BPN 2021000100435 Huila vie 18 de nov de 2022 2:30pm - 3:30pm (COT) (innovacion@upholding.co)</p> <p>secretaria_tec_coad@inrbciencias.gov.co</p> <p>Mesa técnica proyecto BPN 2021000100...</p> <p>Quando: viernes 18 de nov de 2022 - 2:30pm - 3:30pm (Hora estándar de Colombia)</p> <p>Incluido: secretaria_tec_coad@inrbciencias.gov.co, ingenieros@innovacion.upholding.co, ingenieros@innovacion.upholding.co, ingenieros@innovacion.upholding.co, ingenieros@innovacion.upholding.co</p>
<p>18/11/22</p>	<p>Supervisor envía solicitud y aclaración sobre INVIMA para los laboratorios y nuevamente aclaración sobre interventoría</p>		 <p>Yadison Dannover Calderón Contreras ydcalderon... vie, 18 nov 2022, 16:25</p> <p>para Erka, Gerardo, Genérica, ni, Asesor, Director, Eduardo, awertiz, Bibiana, Elizabeth, María, Jelys, -</p> <p>Condial Salud,</p> <p>De nuevo quiero resaltar la observación realizada anteriormente con respecto al no haber considerado norma Invima y de salud en los laboratorios, y de no contar con interventoría, como bien se explica en la justificación que al contar con la supervisión no se consideró, si bien estas solicitando un coordinador técnico al proyecto en esta solicitud de ajuste por parte del ejercicio es importante considerar interventoría.</p>
<p>21/11/22</p>	<p>Supervisión envía observaciones de la mesa técnica de 18 de noviembre</p>		 <p>Avance Observaciones ajuste BPN 2021000100435 Huila Mesa técnica 18 Nov</p> <p>Observaciones de la mesa técnica de 18 de noviembre 2022, en relación con el avance de ejecución del proyecto BPN 2021000100435 Huila, se presentan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la norma INVIMA y de salud en los laboratorios. 2. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la interventoría en el proyecto. 3. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la supervisión en el proyecto. 4. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la interventoría en el proyecto. 5. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la supervisión en el proyecto. 6. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la interventoría en el proyecto. 7. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la supervisión en el proyecto. 8. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la interventoría en el proyecto. 9. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la supervisión en el proyecto. 10. Se debe considerar la observación realizada en la reunión del 18 de noviembre, en relación con la falta de consideración de la interventoría en el proyecto.

<p>23/11/22</p> <p>Mesa técnica con la secretaria técnica</p>			
<p>23/11/22</p> <p>Radicación de control de ajustes ante supervisión</p>			
<p>29/11/22</p> <p>Mesa técnica con la secretaria técnica</p>			



<p>30/11/22</p>	<p>Radicación de control de ajustes ante supervisión</p>		
<p>30/11/22</p>	<p>Respuesta de la supervisión trasladando revisión de la radicación a la Secretaría técnica del OCAD</p>		

<p>5/12/22</p>	<p>Radicación de Informe mensual a noviembre 2022 por parte de la entidad ejecutora</p>	<p>La entidad ejecutora realiza el radicado del informe correspondiente al mes de noviembre, cargado en Drive en la carpeta "_06_INFORME DE SUPERVISION Noviembre 2022 BPIN 2021000100435" con sus respectivos anexos y evidencias.</p>	
<p>5/12/22</p>	<p>Sesión de PreOCAD con secretaria técnica y supervisión</p>	<p>Para el mes de diciembre la entidad ejecutora es citada a un preOCAD con la secretaria técnica y la supervisión, donde se exponen las observaciones dadas por los diferentes vértices, se da claridad a las diferentes observaciones, dejando como compromiso el envío formal de las observaciones a la entidad ejecutora para dar respuesta a las mismas. Dicho compromiso fue cumplido por parte de la supervisión, sin embargo, no se allegaron todas las observaciones comentadas en la sesión. Dadas las diferentes observaciones, la entidad ejecutora toma la decisión de retirar el proyecto para la siguiente sesión de OCAD.</p>	
<p>6/12/22</p>	<p>Secretaría Técnica OCAD envía Observaciones de los diferentes vértices</p>	<p>Para el 14 de diciembre de 2022, la entidad ejecutora ya había llevado a cabo los ajustes y respuesta a las diferentes observaciones del preOCAD y de algunos de los vértices. Así entonces, para esta fecha se realiza nuevamente la radicación de la solicitud de ajustes y respuesta a las observaciones, sin embargo, el 16 de diciembre se allegan nuevas observaciones del vértice de universidades.</p>	
<p>6/12/22</p>	<p>Entidad ejecutora solicita retiro del proyecto para la sesión del OCAD a celebrarse el día 7 de diciembre</p>	<p>Unas de las observaciones que más resaltaron los vértices de universidad, MinAmbiente y MinTic eran relacionadas al aumento de los precios en los equipos y materiales para las adecuaciones, dado que dentro del presupuesto del proyecto se contemplaba el rubro de "otros" el cual hacía referencia al riesgo de la alta variación del dólar y del IPC. Durante la mesa de trabajo de preOCAD se solicitaba eliminar este rubro, y la entidad ejecutora analizando el panorama decide esperar el</p>	

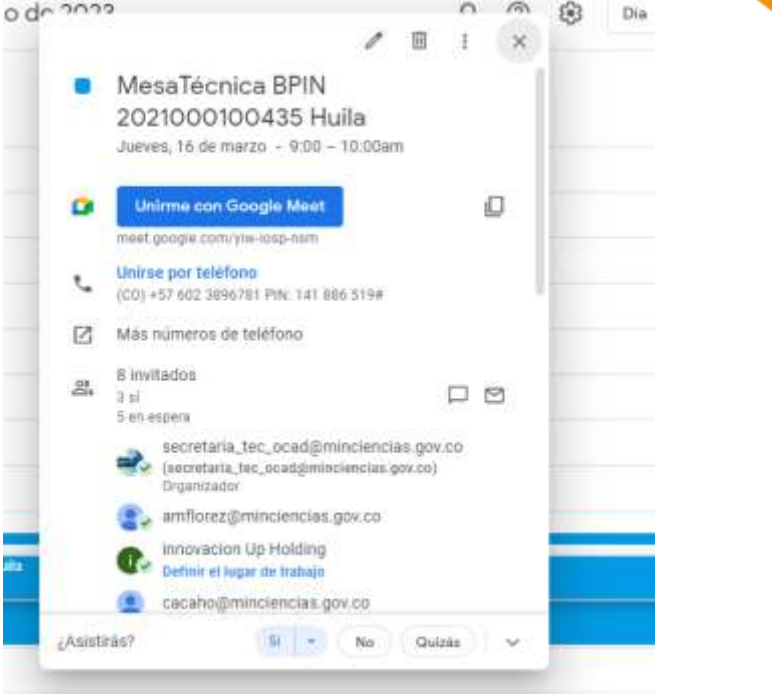

<p>13/12/22</p>	<p>Radicación de control de ajustes ante supervisión</p>	<p>cambio de año, con el fin de realizar nuevamente un estudio de mercado actualizado a 2023.</p>	
<p>14/12/22</p>	<p>Radicación de respuesta a las observaciones del PreOCAD</p>		
<p>16/12/22</p>	<p>Secretaría Técnica OCAD envía Observaciones del vértice Universidades</p>		

<p>16/12/22</p>	<p>Mesa técnica PREOCAD con secretaria técnica, supervisión, vértice de gobierno y Up Holding SAS</p>	<p>Se realiza una mesa técnica con los vértices de gobierno a las cuales asisten el Ministerio TIC, Min Ambiente y el DNP, por la supervisión asistió Álvaro Willington Ortiz y la secretaria técnica se revisaron punto por punto las observaciones del OCAD y la respuesta entregada el mismo día y como se subsano, así mismo, se resolvieron las dudas con el asesor del DNP Daniel Guevara con la recomendación que realizó al ejecutor de NO PROGRAMAR hasta que no estuviera aprobada la solicitud de ajuste, la cual fue sustentada en la misma reunión por el asesor.</p>	<p>Se solicita grabacion y acta a la secretaria tecnica de Minciencias.</p>																														
<p>20/12/22</p>	<p>Respuesta del vértice de gobierno, con las observaciones de la mesa técnica</p>	<p>La secretaria técnica da respuesta de MinTIC y Minambiente a las observaciones y sustentaciones realizadas en la mesa técnica, con las subsanaciones realizadas.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Observación</th> <th>Estado</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha de entrega</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Subsanada</td> <td>UP Holding</td> <td>16/12/22</td> <td>Se subsanó la observación...</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Subsanada</td> <td>UP Holding</td> <td>16/12/22</td> <td>Se subsanó la observación...</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Subsanada</td> <td>UP Holding</td> <td>16/12/22</td> <td>Se subsanó la observación...</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Subsanada</td> <td>UP Holding</td> <td>16/12/22</td> <td>Se subsanó la observación...</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Subsanada</td> <td>UP Holding</td> <td>16/12/22</td> <td>Se subsanó la observación...</td> </tr> </tbody> </table>	Observación	Estado	Responsable	Fecha de entrega	Observaciones	1	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...	2	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...	3	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...	4	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...	5	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...
Observación	Estado	Responsable	Fecha de entrega	Observaciones																													
1	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...																													
2	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...																													
3	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...																													
4	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...																													
5	Subsanada	UP Holding	16/12/22	Se subsanó la observación...																													
<p>5/1/23</p>	<p>Radicación de Informe mensual a diciembre 2023 por parte de la entidad ejecutora</p>	<p>La entidad ejecutora realiza el radicado del informe correspondiente al mes de diciembre, cargado en Drive en la carpeta "_07_INFORME DE SUPERVISIÓN Diciembre 2022 BPIN 2021000100435" con sus respectivos anexos y evidencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe Mensual de octubre Acta de la reunión de seguimiento y seguimiento de ejecución de ejecución de ejecución Informe Mensual de octubre 																														




<p>03/03/23</p>	<p>Solicitud Mesa Técnica Virtual para el Diligenciamiento Guía de Identificación de Trámites</p>	<p>Dadas las diferentes observaciones de forma para el diligenciamiento de la guía de tramiten, la entidad ejecutora, solicita una mesa técnica con la supervisión, donde se realizó la revisión y validación de los formatos diligenciados, aclarando y ajustando la información financiera, así mismo en la mesa técnica se realizó la petición a la supervisión de la ejecución financiera del rubro de Supervisión para realizar el ajuste financiero que corresponda antes de radicar el control de ajustes a la secretaria técnica para revisión, ya que de acuerdo con el dato suministrado variaba el valor del ajuste.</p>	
<p>03/03/23</p>	<p>Radicación de modificatorio ante el secretaria técnica del OCAD</p>	<p>Posterior a eso la entidad radica el control de ajustes el 10 de marzo y así la supervisión realiza la revisión y solicita firmas del supervisor para pasar a la siguiente instancia de revisión por parte de la secretaria técnica del OCAD.</p> <p>Para el 16 de marzo aún persisten observaciones de forma y el área jurídica emiten igualmente observaciones que no son de fondo, por tanto, la entidad ejecutora las atiende a la brevedad y nuevamente radica para iniciar de nuevo proceso de firma del supervisor Eduardo Rojas y paso a secretaria de OCAD.</p>	

<p>13/03/23</p>	<p>Supervisión realiza tramite de firmas del supervisor para continuar trámite ante secretaria técnica del OCAD</p>		
<p>16/03/23</p>	<p>Mesa técnica con la supervisión para diligenciamiento de formatos</p>		





			
16/03/23	La supervisión remite observaciones jurídicas en torno al documento de "Solicitud de Ajuste"		

<p>17/03/23</p>	<p>Radicación de control de ajustes ante supervisión</p>		
<p>23/03/23</p>	<p>Supervisión realiza tramite de firmas del supervisor para continuar trámite ante secretaria técnica del OCAD</p>		
<p>27/03/23</p>	<p>Se recibe comunicado de atención al ciudadano Nro 20231970100331</p>	<p>Cordial saludo, de manera atenta nos permitimos informar que el trámite de ajustes al proyecto BPIN 2021000100435 ejecutado por UP HOLDING, se encuentra en trámite de revisión de la versión de los documentos enviados a esta supervisión el pasado viernes 17 de marzo de 2023. Una vez se revisen los documentos se informará si hay lugar a subsanación y/o el proceder con la respectiva documentación.</p>	

<p>03/04/23</p>	<p>Supervisión emite observaciones jurídicas de la solicitud de ajustes</p>	<p>Para el mes de abril el equipo de supervisión emite nuevamente observaciones de la parte jurídica, las cuales no son de fondo, si no de aclaración, por tanto la entidad ejecutora responde a la brevedad y radica formalmente nuevamente la solicitud de ajustes, para iniciar de nuevo tramite de firma del supervisor y posterior revisión por la secretaria técnica.</p>	
<p>04/04/23</p>	<p>Entidad ejecutora subsana observaciones jurídicas y remite balance físico y financiero y solicitud de ajustes</p>		
<p>5/04/23</p>	<p>Radicación de Informe mensual a marzo 2023 por parte de la entidad ejecutora</p>		

<p>10/04/23</p>	<p>Supervisión remite solicitud de ajustes para firma y revisión de balance físico financiero</p>		
<p>11/04/23</p>	<p>Entidad ejecutora remite carta de solicitud de ajustes con cambios de ortografía y redacción solicitados</p>	<p>Se aclara adicionalmente que el balance físico y financiero fue remitido el 04 de abril y que aún se encuentra pendiente de firma por parte del supervisor Eduardo Rojas, para luego pasar los documentos a verificación de la secretaria técnica del OCAD y posteriormente ir a sesión de preOCAD</p>	
<p>26/04/23</p>	<p>Supervisión envía informes de supervisión técnicos y financieros de noviembre, diciembre de 2022 y enero, febrero y marzo de 2023.</p>	<p>El 26 de abril la supervisión allega por medio de un solo correo el compilado de los informes de los meses de noviembre, diciembre de 2022 y enero de 2023 e informe integral de febrero y marzo 2023</p>	



<p>28/04/23</p>	<p>Visita a campo por parte de la supervisión, revisión de locación junto con equipo de la entidad ejecutora.</p>	<p>Con el objetivo de hacer la validación y visita de las locaciones del proyecto, la supervisión solicita una visita presencial al recinto Ferial, ubicado en Neiva. Durante la visita, es explicado cada uno de los espacios que va a conformar el Centro de innovación al supervisor designado, dando claridad de las diferentes obras livianas que se realizarán para adecuaciones. Se revisa cada uno de los espacios y el supervisor realiza sugerencias y observaciones frente al control de ajustes previamente presentado.</p>	
-----------------	---	---	--

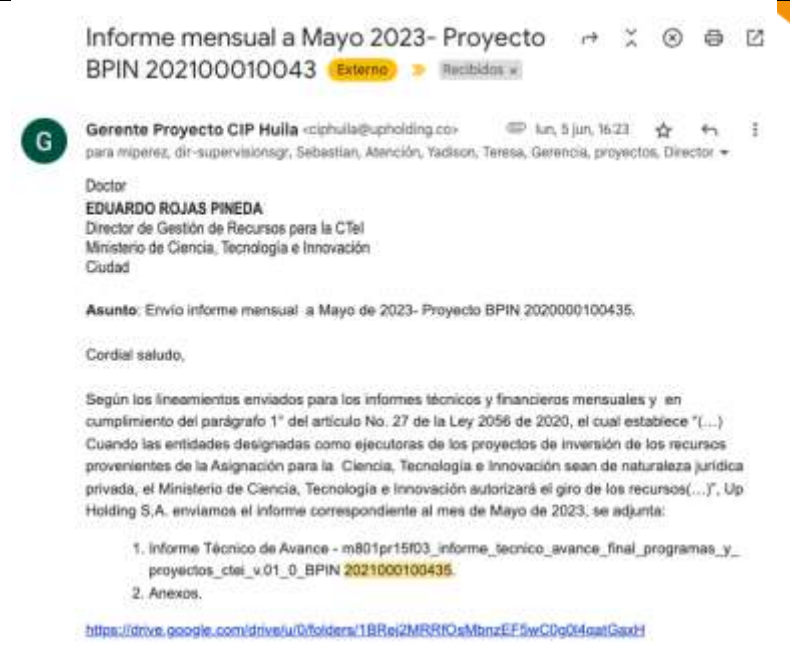
<p>08/05/23</p>	<p>Anuncio de la visita presencial de la Procuraduría, para revisión del proyecto del CIP</p>		
<p>09/05/23</p>	<p>La supervisión remite informe de la visita técnica a la localización del proyecto realizada el 28 de Abril en Neiva</p>	<p>Posterior a la visita presencial realizada por la supervisión y el equipo de la entidad ejecutora, el 9 de mayo es remitido el informe de dicha visita plasmando las diferentes sugerencias y observaciones de ajuste a la solicitud de ajustes. Así mismo, el día siguiente, la supervisión envía el informe correspondiente al mes de abril presentado, en dicha fecha se estaba atendiendo la visita y presentación del proyecto ante la procuraduría.</p>	

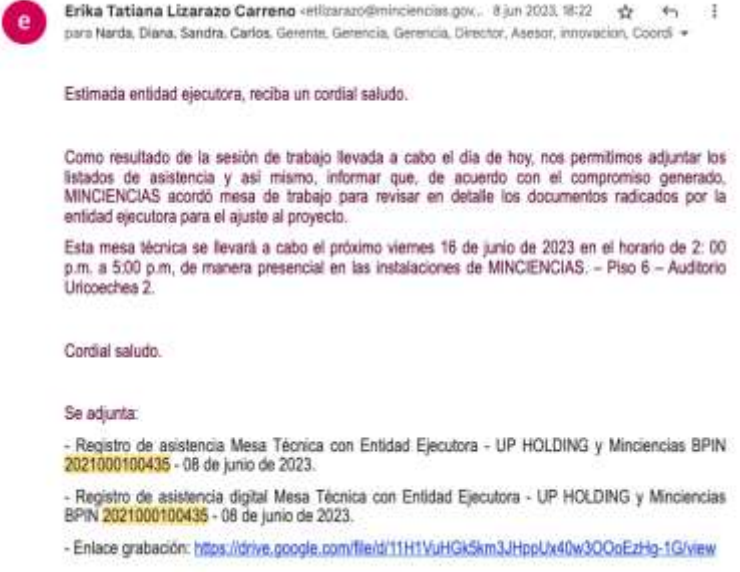
<p>10/05/23</p>	<p>Supervisión remite informe de supervisión integral del mes de Abril</p>		
<p>19/05/23</p>	<p>Respuesta a Informe de visita técnica a la localización del proyecto identificado con código BPIN 2021000100435</p>	<p>Se presenta un documento con la trazabilidad del proyecto y se le solicita a la supervisión verificar las recomendaciones, dado que muchas de ellas modifican estudios y diseños, donde esta etapa y los documentos los habían verificado en el mes de octubre y noviembre del año inmediatamente anterior.</p>	
<p>25/05/23</p>	<p>Visita de la procuraduría departamental y el procurador delegado</p>	<p>Como medida de actuación preventiva, llega un comunicado del procurador delegado Jhon Harvey Pinzón Navarrete y el equipo de la procuraduría Departamental, se aclararon las dudas en la visita, se volvió a realizar el recorrido y se propusieron alternativas de solución. Queda pendiente de radicar el plan de contingencia 10 días después de recibir el archivo como respuesta a la procuraduría.</p>	

<p>26/05/23</p>	<p>Solicitud de mesa técnica y notificación de actuación preventiva - procuraduría general de la nación proyecto bpin 2021000100435.</p>	<p>De manera atenta, me permito solicitar nuevamente una mesa técnica presencial con la supervisión y el apoyo a la supervisión de carácter prioritario, con ocasión a la notificación de la actuación preventiva radicada a la entidad ejecutora el día 24 de mayo de 2023, por la Procuraduría General de la Nación, en razón a que se advierten las situaciones presentadas del proyecto antes del vencimiento del horizonte del mismo, para que los actores de ejecución y supervisión adopten las medidas correspondientes que garanticen el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.</p>	
<p>30/05/23</p>	<p>Solicitud de mesa técnica concertación plan de contingencia proyecto bpin 2021000100435</p>	<p>Por medio de la presente, adjuntamos el plan de contingencia en su versión inicial que será presentado según los términos otorgados por la procuraduría general de la nación con fecha máxima de radicación el 03 de junio de 2023, por tanto, solicitamos su retroalimentación y concertación para que el plan de contingencia contenga los lineamientos entregados por la supervisión.</p> <p>Así mismo, si podemos concertar una fecha de reunión con la supervisión y con la división de regalías del DNP, para concertar entre las partes el plan de contingencia a seguir y validar las diferentes alternativas de solución.</p>	

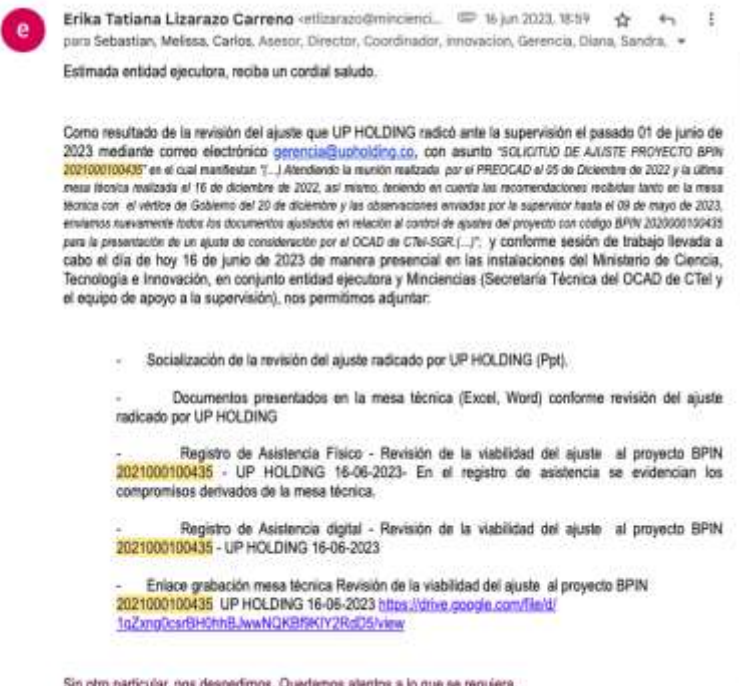
<p>01/06/23</p>	<p>Petición a DNP con asistencia técnica integral</p>	<p>Solicitamos asistencia técnica integral en el índice de desempeño del proyecto BPIN 2021000100435, que actualmente se encuentra con una medida de acompañamiento preventivo de la procuraduría. Hemos tratado de excluirlo de medición dos veces, el proyecto se encuentra en etapa de solicitud de ajustes ante el OCAD y el DNP nos había recomendado no programar hasta no tener la aprobación del control de ajustes, pero tenemos una alerta en Gesproy por no cargar la programación.</p> <p>Requerimos apoyo con asistencia técnica Integral.</p>	
<p>01/06/23</p>	<p>Radicación solicitud de ajuste proyecto</p>	<p>Atendiendo la reunión realizada por el PREOCAD el 05 de Diciembre de 2022 y la última mesa técnica realizada el 16 de diciembre de 2022, así mismo, teniendo en cuenta las recomendaciones recibidas tanto en la mesa técnica con el vértice de Gobierno del 20 de diciembre y las observaciones enviadas por la supervisor hasta el 09 de mayo de 2023, enviamos nuevamente todos los documentos ajustados en relación al control de ajustes del proyecto con código BPIN 2020000100435 para la presentación de un ajuste de consideración por el OCAD de CTel-SGR.</p> <p>Esta información se requiere para poder trasladar a la secretaría técnica, tanto el balance físico y financiero como la solicitud de ajuste firmado por el supervisor.</p>	

			<p>Ventanita Externa</p> <p>para el =</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Se informa que su solicitud de radicación fue realizada.</p> <p>El número de radicado asignado es el 20230430255152</p> <p>Sin otro particular</p> <p>Cordialmente,</p> <p>El vie, 2 Jun 2023 a las 10:22, Atención al Ciudadano (<atencionalciudadano@minciencias.gov.co>) escribió:</p> <p>Buen Día Por favor para su gestión Gracias</p> <p> MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</p> <p>Atención al Ciudadano atencionalciudadano@minciencias.gov.co</p>
02/06/23	Respuesta actuación preventiva de la procuraduría	Se envia respuesta a la procuraduría del oficio DR-P 0681, dando respuesta a las diferentes observaciones allegadas, junto con la documentación que la soporta.	<p>Respuesta Oficio DR-P 0681 Proyecto Centro De Innovación Neiva, Huila Externo ▶ Recibidos ✕</p> <p> Director Administrativo y Financiero <diradministrativo...> vie, 2 Jun, 18:58 ☆ ↶ ⋮</p> <p>para vigilanciaintegralSGR, delegadaregalias, rectoria, linacarrera, jhonatan.rui293, sgrdepartamenta ▶</p> <p>Estimado</p> <p>Doctor</p> <p>Jhon Harvey Pinzon Navarrete Procurador Delegado Despacho Procuraduría Delegada con funciones Mixtas 9 Delegada para el seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías.</p> <p>Asunto: Respuesta Oficio DR-P 0681 Proyecto Centro De Innovación Neiva, Huila</p> <p>Frente al oficio No DR-P 0681 radicado el pasado 24 de mayo de 2023 referente a la actuación preventiva al proyecto BPIN 2021000100435 donde se realizan varias observaciones, las cuales en este oficio, la empresa UP HOLDING SAS da respuesta y claridad a cada una, adjuntamos el documento y los anexos correspondientes.</p> <p>De antemano, agradecemos su gestión y acompañamiento.</p>

<p>05/06/23</p>	<p>Radicación de Informe mensual a Mayo 2023 por parte de la entidad ejecutora</p>	<p>La entidad ejecutora realiza el radicado del informe correspondiente al mes de mayo de 2023, cargado en Drive en la carpeta "_12_INFORME DE SUPERVISIÓN Mayo 2023 BPIN 2021000100435"</p> <p>El número de radicado asignado es el 20232430262212</p>	 <p>Informe mensual a Mayo 2023- Proyecto BPIN 2021000100435 Externo Recibidos</p> <p>Gerente Proyecto CIP Huila <ciphuila@upholding.co> lun, 5 jun, 16:23</p> <p>para miperez, dir-supervisionsgr, Sebastian, Atención, Yacson, Teresa, Gerencia, proyectos, Director</p> <p>Doctor EDUARDO ROJAS PINEDA Director de Gestión de Recursos para la CTeI Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Ciudad</p> <p>Asunto: Envío informe mensual a Mayo de 2023- Proyecto BPIN 2020000100435.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Según los lineamientos enviados para los informes técnicos y financieros mensuales y en cumplimiento del parágrafo 1° del artículo No. 27 de la Ley 2056 de 2020, el cual establece "(...) Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación autorizará el giro de los recursos(...)", Up Holding S.A. enviamos el informe correspondiente al mes de Mayo de 2023, se adjunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe Técnico de Avance - m801pr15f03_informe_tecnico_avance_final_programas_y_proyectos_ctei_v.01_0_BPIN 2021000100435. Anexos. <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BR6j2MRRIOsMbnzEF5wC0g0d4eatGaxH</p>
-----------------	--	---	--

<p>08/06/23</p>	<p>Mesa de trabajo presencial con Minciencias</p>	<p>Se lleva a cabo una mesa de trabajo de manera presencial en las instalaciones del Ministerio entre la entidad ejecutora, representante de la gobernación del Huila y el equipo de supervisión de Minciencia, donde se presentó la trazabilidad de la solicitud de ajustes y los planes de acción para responder a las solicitudes de la procuraduría. De esta mesa técnica se realizaron varios observaciones y recomendaciones a la solicitud de ajustes que se venía trabajando para que sean revisadas por la entidad ejecutora. Se decide continuar con la solicitud de ajustes y se acuerda realizar una mesa de trabajo técnica para revisar punto a punto presupuesto y ajustes que se están solicitando.</p>	 <p>Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etilizarazo@minciencias.gov.>, 8 Jun 2023, 18:22 para Narda, Diana, Sandra, Carlos, Gerente, Gerencia, Gerencia, Director, Asesor, innovación, Coordi</p> <p>Estimada entidad ejecutora, reciba un cordial saludo.</p> <p>Como resultado de la sesión de trabajo llevada a cabo el día de hoy, nos permitimos adjuntar los listados de asistencia y así mismo, informar que, de acuerdo con el compromiso generado, MINCIENCIAS acordó mesa de trabajo para revisar en detalle los documentos radicados por la entidad ejecutora para el ajuste al proyecto.</p> <p>Esta mesa técnica se llevará a cabo el próximo viernes 16 de junio de 2023 en el horario de 2: 00 p.m. a 5:00 p.m, de manera presencial en las instalaciones de MINCIENCIAS. – Piso 6 – Auditorio Urtocheas 2.</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>Se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia Mesa Técnica con Entidad Ejecutora - UP HOLDING y Minciencias BPIN 2021000100435 - 08 de junio de 2023. - Registro de asistencia digital Mesa Técnica con Entidad Ejecutora - UP HOLDING y Minciencias BPIN 2021000100435 - 08 de junio de 2023. - Enlace grabación: https://drive.google.com/file/d/11H1VuHGk5km3JHppUx40w30QoEzHg-1G/view
-----------------	---	---	--


<p>10/06/23</p>	<p>Respuesta formal de los requerimientos de la entidad ejecutora al informe de la visita técnica a la locación del CIP</p>	<p>La supervisión envía respuesta a las peticiones realizadas por Up Holding el 19 de mayo de 2023.</p>	<p>Teresa Sotelo Dominguez <tsotelo@minciencias.gov.co> 9 Jun 2023, 18:49 ☆ ↶ ⋮ para Gerencia, Erika, mí, Asesor, Director, Innovación, Oscar, Atención, DIR, Supervisor, Delsy, Yadiro ▾ DGRESSGR</p> <p>Bogotá D.C., 07-06-2023</p> <p>Doctora Marisol Carantón Agudelo Gerente General UP HOLDING SAS gerencia@upholding.co</p> <p>Asunto: Respuesta de la supervisión a "Respuesta a Informe de visita técnica a la localización del proyecto identificado con código BPIN 2021000100435 denominado "Implementación del Centro de Innovación y Productividad para el departamento del Huila"</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en cumplimiento de lo señalado por el artículo 56^[1] de la Ley 2056 de 2020, en calidad de entidad supervisora del proyecto de inversión identificado mediante BPIN 2021000100435 se permite dar respuesta a cada uno de los literales que hacen parte de la petición contenidos en la comunicación remitida por correo electrónico de Gerencia Up Holding gerencia@upholding.co con fecha del 19 de mayo de 2023 a la(s) 12:52 p.m. *Oficio denominado 00_RESPUESTA A INFORME VISITA CIP v4,</p>
-----------------	---	---	--

<p>16/06/23</p>	<p>Mesa técnica presencial con Minciencias</p>	<p>Se lleva a cabo una mesa técnica de manera presencial en las instalaciones del Ministerio entre la entidad ejecutora y Minciencias, donde se realizó la socialización de la revisión de la solicitud de ajustes radicada el 01 de junio por parte de la supervisión. De dicha revisión surgieron varias observaciones para ajuste de la solicitud y de la documentación que la soporta, como actas de menores y mayores cantidades, justificación de equipos, documento de solicitud de ajustes, entre otros. La supervisión realiza el envío de la presentación de la revisión, grabación y demás soportes de la mesa técnica realizada.</p>	 <p>Erika Tatiana Lizarazo Carreno <erikazarazo@mincienci...> 16 Jun 2023, 18:59 para Sebastian, Melissa, Carlos, Asesor, Director, Coordinador, innovación, Gerencia, Diana, Sandra, ...</p> <p>Estimada entidad ejecutora, reciba un cordial saludo.</p> <p>Como resultado de la revisión del ajuste que UP HOLDING radicó ante la supervisión el pasado 01 de junio de 2023 mediante correo electrónico gerencia@upholding.co, con asunto "SOLICITUD DE AJUSTE PROYECTO BPIN 2021000100435" en el cual manifestan "...Atendiendo la reunión realizada por el PREGCAD el 05 de Diciembre de 2022 y la última mesa técnica realizada el 16 de diciembre de 2022, así mismo, teniendo en cuenta las recomendaciones recibidas tanto en la mesa técnica con el vicerío de Gobierno del 20 de diciembre y las observaciones enviadas por la supervisor hasta el 09 de mayo de 2023, enviamos nuevamente todos los documentos ajustados en relación al control de ajustes del proyecto con código BPIN 202000159438 para la presentación de un ajuste de consideración por el OCAD de CTeI-SGR..."; y conforme sesión de trabajo llevada a cabo el día de hoy 16 de junio de 2023 de manera presencial en las instalaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en conjunto entidad ejecutora y Minciencias (Secretaría Técnica del OCAD de CTeI y el equipo de apoyo a la supervisión), nos permitimos adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la revisión del ajuste radicada por UP HOLDING (Ppt). - Documentos presentados en la mesa técnica (Excel, Word) conforme revisión del ajuste radicada por UP HOLDING - Registro de Asistencia Físico - Revisión de la viabilidad del ajuste al proyecto BPIN 2021000100435 - UP HOLDING 16-06-2023- En el registro de asistencia se evidencian los compromisos derivados de la mesa técnica. - Registro de Asistencia digital - Revisión de la viabilidad del ajuste al proyecto BPIN 2021000100435 - UP HOLDING 16-06-2023 - Enlace grabación mesa técnica Revisión de la viabilidad del ajuste al proyecto BPIN 2021000100435 UP HOLDING 16-06-2023 https://drive.google.com/file/d/1nZxng0carBhShhB_lwNqK9Kiy2Rd25/view <p>Si otro particular, nos despedimos. Quedamos atentos a lo que se requiera.</p>
-----------------	--	--	--


<p>30/06/23</p>	<p>Supervisión remite informe de supervisión integral del mes de mayo de 2023</p>	<p>Supervisión de Minciencias envía a la entidad ejecutora el informe integral de supervisión del mes de mayo</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN INTEGRAL (ABRIL de 2023). BPIN 2021000100435 – UP HOLDING Externo Recibidos CIP</p> <p>Erika Tatiana Lizarazo Carreno 30 Jun 2023, 17:40</p> <p>para Gerente, Gerencia, mí, Asesor, Director, Andrés, Innovación, jefe.competitividad, Atención, DIR,</p> <p>Estimada Entidad Ejecutora:</p> <p>El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, Tecnología e Innovación (DGR – CTel), en ejercicio de su función de vigilar la correcta ejecución de los proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, remite los siguientes documentos como resultado de la revisión documental de la información enviada por ustedes, con relación al proyecto identificado con código BPIN 2021000100435, denominado "Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila":</p> <p>1. Informe Integral de Supervisión – MAYO de 2023</p> <p>Ahora bien, teniendo en cuenta establecido en el artículo 3 de la Resolución 2991 del 30 de diciembre de 2021 del Departamento Nacional de Planeación – DNP:</p> <p>"Para efectos de la medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías -IGPR, las entidades beneficiarias y ejecutoras de los proyectos de inversión deberán registrar, aprobar y enviar en el aplicativo Gesproy SGR los hechos relacionados con la gestión del proyecto de inversión financiado o cofinanciado con recursos del SGR desde la aprobación, ejecución, cierre y hasta la operación, de forma veraz, oportuna e idónea, dentro de los quince (15) primeros días de cada mes con corte al último día del mes anterior. La aprobación y envío de la información estará a cargo del representante legal de estas entidades".</p> <p>Se solicita a la entidad ejecutora revisar el registro del avance físico del proyecto avalado por la Supervisión en</p>
-----------------	---	---	---

<p>05/07/23</p>	<p>Radicación de Informe mensual a Junio 2023 por parte de la entidad ejecutora</p>	<p>La entidad ejecutora realiza el radicado del informe correspondiente al mes de mayo de 2023, cargado en Drive en la carpeta “_13_INFORME DE SUPERVISIÓN Junio 2023 BPIN 2021000100435”</p> <p>El número de radicado asignado es el 20232430306942 (Inf Técnico) 20232430306952 (Inf financiero)</p>																																																																					
<p>11/07/23</p>	<p>Mesa técnica con DNP, supervisión Minciencias y secretaria técnica OCAD</p>	<p>Se realiza una mesa de trabajo virtual con DNP, la supervisión de Minciencias, Secretaria técnica OCAD y la entidad ejecutora donde se exponen inquietudes del IPGR, la programación del proyecto, la posible suspensión del mismo y la concertación del horizonte de ejecución del proyecto. Resultado de esta mesa de trabajo se recomendó a la entidad ejecutora realizar la programación y la validación de las actas de suspensión cargadas en el aplicativo GESPROY, sin embargo, se resalta que la reunión no fue concluyente con respecto a la propuesta del DNP con los tiempos de suspensión y la ampliación del horizonte de tiempo.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</th> <th colspan="2">ASISTENCIA A REUNIONES</th> </tr> <tr> <th>Colaboradora</th> <th>Departamento</th> <th>Reunión</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orjuela Molano, Elizabeth</td> <td>Secretaría Técnica OCAD</td> <td>Proyecto BPIN 2021000100435</td> <td>11/07/23</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Objetivo: Validación IPGR - ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Participantes: 11/07/2023 Hora inicio: 16:00 Hora finalización: 17:00</td> </tr> <tr> <th colspan="4">IMPORTE ESPERADO Y REALIZADO</th> </tr> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>IMPORTE ESPERADO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Barral María Mercedes Ruiz</td> <td>Coordinadora</td> <td>Depende del Ministerio - Secretaría Técnica OCAD</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Salazar Doremar Carolina Contreras</td> <td>Coordinadora</td> <td>SGR Proceso Supervisión - SGR</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Carretero Andrea Celia Rodríguez</td> <td>Coordinadora</td> <td>Depende del Ministerio - Secretaría Técnica OCAD</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Enríquez Wilson Leonardo Contreras</td> <td>Coordinador</td> <td>SGR Equipo Supervisión - SGR</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Iróni Lina Margaretha Prieta</td> <td>COORDINADORA</td> <td>SGR Equipo Supervisión - SGR</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Diana Marcela Terrence Bahallia</td> <td>Coordinadora</td> <td>Depende del Ministerio - Secretaría Técnica OCAD</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Salazar María Cruz</td> <td>Coordinadora</td> <td>SGR Proceso Supervisión - SGR</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Laura Inés Yáñez Prieta</td> <td>Asesor jurídica</td> <td>CGI Gestión del</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>CARRERA GONZALEZ GONZALO</td> <td>Consultora CTA</td> <td>ENP SAT CTA</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>MOREIRA CASTIBLANCO</td> <td>COORDINADORA DE PROYECTOS</td> <td>ENP SAT CTA</td> </tr> </tbody> </table>	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		ASISTENCIA A REUNIONES		Colaboradora	Departamento	Reunión	Fecha	Orjuela Molano, Elizabeth	Secretaría Técnica OCAD	Proyecto BPIN 2021000100435	11/07/23	Objetivo: Validación IPGR - ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto				Participantes: 11/07/2023 Hora inicio: 16:00 Hora finalización: 17:00				IMPORTE ESPERADO Y REALIZADO				Nº	NOMBRE	CARGO	IMPORTE ESPERADO	1	Barral María Mercedes Ruiz	Coordinadora	Depende del Ministerio - Secretaría Técnica OCAD	2	Salazar Doremar Carolina Contreras	Coordinadora	SGR Proceso Supervisión - SGR	3	Carretero Andrea Celia Rodríguez	Coordinadora	Depende del Ministerio - Secretaría Técnica OCAD	4	Enríquez Wilson Leonardo Contreras	Coordinador	SGR Equipo Supervisión - SGR	5	Iróni Lina Margaretha Prieta	COORDINADORA	SGR Equipo Supervisión - SGR	6	Diana Marcela Terrence Bahallia	Coordinadora	Depende del Ministerio - Secretaría Técnica OCAD	7	Salazar María Cruz	Coordinadora	SGR Proceso Supervisión - SGR	8	Laura Inés Yáñez Prieta	Asesor jurídica	CGI Gestión del	9	CARRERA GONZALEZ GONZALO	Consultora CTA	ENP SAT CTA	10	MOREIRA CASTIBLANCO	COORDINADORA DE PROYECTOS	ENP SAT CTA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		ASISTENCIA A REUNIONES																																																																					
Colaboradora	Departamento	Reunión	Fecha																																																																				
Orjuela Molano, Elizabeth	Secretaría Técnica OCAD	Proyecto BPIN 2021000100435	11/07/23																																																																				
Objetivo: Validación IPGR - ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto																																																																							
Participantes: 11/07/2023 Hora inicio: 16:00 Hora finalización: 17:00																																																																							
IMPORTE ESPERADO Y REALIZADO																																																																							
Nº	NOMBRE	CARGO	IMPORTE ESPERADO																																																																				
1	Barral María Mercedes Ruiz	Coordinadora	Depende del Ministerio - Secretaría Técnica OCAD																																																																				
2	Salazar Doremar Carolina Contreras	Coordinadora	SGR Proceso Supervisión - SGR																																																																				
3	Carretero Andrea Celia Rodríguez	Coordinadora	Depende del Ministerio - Secretaría Técnica OCAD																																																																				
4	Enríquez Wilson Leonardo Contreras	Coordinador	SGR Equipo Supervisión - SGR																																																																				
5	Iróni Lina Margaretha Prieta	COORDINADORA	SGR Equipo Supervisión - SGR																																																																				
6	Diana Marcela Terrence Bahallia	Coordinadora	Depende del Ministerio - Secretaría Técnica OCAD																																																																				
7	Salazar María Cruz	Coordinadora	SGR Proceso Supervisión - SGR																																																																				
8	Laura Inés Yáñez Prieta	Asesor jurídica	CGI Gestión del																																																																				
9	CARRERA GONZALEZ GONZALO	Consultora CTA	ENP SAT CTA																																																																				
10	MOREIRA CASTIBLANCO	COORDINADORA DE PROYECTOS	ENP SAT CTA																																																																				

<p>23/07/23</p>	<p>Solicitud de información estado del trámite y validación de la solicitud de ajustes</p>	<p>La entidad ejecutora solicita por medio de correo electrónico, información sobre el estado de la verificación de la solicitud de ajustes radicada el 05 de julio de 2023, dado que a la fecha no se tiene razón alguna del estado de esta solicitud.</p>	<p>Solicitud de respuesta a solicitud de ajuste BPIN 2021000100435 Externo » Recibidos x</p> <p>Gerencia Up Holding 23 jul 2023, 20:10 (hace 19 horas) ☆ ↶ ⋮ para Erika, Melissa, Deisy, Atención, mí, Director, Secgeneral →</p> <p>Estimada Dra Deisy, reciba un cordial saludo</p> <p>Primero como equipo ejecutor quisiéramos expresarles nuestras sinceras condolencias por la muerte de la Dra Elizabeth Orjuela, es una pérdida para su familia y para la entidad a la cual dedicó muchos años, entendemos todo lo que esto ha podido generar para la entidad en términos de traumatismos por la ausencia y por el grado de responsabilidad con la que contaba, de corazón nos vinculamos a la pérdida de su equipo.</p> <p>Como segunda medida requerimos muy respetuosamente informarnos sobre el estado de la verificación de la solicitud de ajuste del proyecto BPIN 2021000100435 con radicado de ventanilla externa Nro 20232430305212 del 5 de julio de 2023, como habíamos quedado en la reunión del 16 de junio de 2023, en acelerar los tiempos de la revisión, estamos atentos a su respuesta, para conocer el estado del trámite. Así mismo, queremos informarles que la procuraduría ha emitido dos comunicados de prensa en periodicos de amplia difusión en el departamento del Huila (adjuntamos los documentos), a la fecha no conocemos ninguna investigación que se haya aperturado para el proyecto, afectando la imagen del proyecto en el departamento y la de las entidades que ambos representamos, así mismo como en el comunicado de prensa que enviaron a las entidades aparecen con posibles hallazgos disciplinarios, pero como ejecutor no hemos recibido ninguna notificación, por tanto, solicitaremos un derecho de réplica y solicitaremos a la procuraduría formalmente se nos notifique sobre el estado del proceso, porque solo hemos recibido el requerimiento de información y la visita, pero no hemos recibido ninguna notificación.</p> <p>Por último informamos que teniendo en cuenta la mesa de trabajo llevada el 11 de Julio de 2023 con el DNP y Minciencias, no fue concluyente con respecto a la propuesta del DNP con los tiempos de suspensión y la ampliación del horizonte de tiempo, como nuestro trimestre se terminaba con corte</p>
-----------------	--	---	---




<p>23/07/23</p>	<p>Radicación de derechos de petición</p>	<p>Se realiza la radicación de un derecho de petición frente al Grupo informativo Periódico La Nación por derecho de réplica, frente a la publicación “Anomalías en ciencia y tecnología” de la edición 16 de julio de 2023.</p>	 <p>Derecho de Petición-Derecho de réplica Periodico de la Nacion BPIN 2021000100435</p> <p>Externo Inrobidos CIP</p> <p>Gerencia Up Holding 23 Jul 2023, 19:29 (hace 20 horas)</p> <p>para jurídico, notificacionesjudiciales, Director, Asesor, Dely, Erika, Melissa, oscartrujillo79, Inacarré - Bogotá, D.C. 23 de julio de 2023.</p> <p>Señores GRUPO INFORMATIVO PERIODICO LA NACIÓN Calle 11 # 5-101 Neiva -Huila juridico@lanacion.com.co notificacionesjudiciales@lanacion.com.co</p> <p>Ref. Derecho de Petición-Derecho de réplica -edición 16 de julio de 2023.</p> <p>UP HOLDING S.A.S., con NIT 900.828.603-0, bajo la representación legal de MARISOL CARANTÓN AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, y en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo art.23 de la constitución política y en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, respetuosamente me dirijo a ustedes con el derecho a réplica justificado en la comunicación adjunta.</p> <p><small>El día: 28 Jul 2023 a las 11:34, Erika Tellez Lizzadro Lizardo (notificaciones@innovacion.gov.co) escribió:</small></p> <p>*20231970306081* 20231970306081</p> <p>DIRECCIÓN Bogotá D.C., 28-07-2023</p> <p>Destino Marisol Carantón Agudelo Gerente General UP HOLDING SAS marisol@upholding.co</p> <p><small>Asunto: RESPUESTA DE VINCENCIÓN ADJUNTA AL PRESENTE EN FORMATO PDF - solicitud de ajuste al proyecto identificado con código BPIN 202100033905 denominado "Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila"</small></p>
<p>28/07/23</p>	<p>Respuesta de supervisión a solicitud de ajustes</p>	<p>La supervisión emite respuesta a la solicitud de ajustes radicada el 04 de julio 2023</p>	<p><small>El día: 28 Jul 2023 a las 11:34, Erika Tellez Lizzadro Lizardo (notificaciones@innovacion.gov.co) escribió:</small></p> <p>*20231970306081* 20231970306081</p> <p>DIRECCIÓN Bogotá D.C., 28-07-2023</p> <p>Destino Marisol Carantón Agudelo Gerente General UP HOLDING SAS marisol@upholding.co</p> <p><small>Asunto: RESPUESTA DE VINCENCIÓN ADJUNTA AL PRESENTE EN FORMATO PDF - solicitud de ajuste al proyecto identificado con código BPIN 202100033905 denominado "Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila"</small></p>


	<p>Respuesta a Oficio DR-P 1045 ACTUACIÓN PREVENTIVA de la Procuraduría</p>	<p>Se da respuesta a la actuación preventiva de la Procuraduría, en razón a las diferentes reuniones y mesas técnicas realizadas con la Supervisión de Minciencias. En esta se adjunta la trazabilidad durante el mes de junio a agosto con sus respectivos soportes y anexos.</p> <p>Dicha respuesta también fue copiada a la procuraduría Regional del Huila, Minciencia y gobernación del Huila.</p>	<p>Respuesta a Oficio DR-P 1045 ACTUACIÓN PREVENTIVA PROYECTO BPIN 2021000100435 Externa D Historial OP</p> <p>Gerencia Up Holding para delegadosregalias, Director, mi, Asesor + mié, 8 ago, 2023</p> <p>Bogotá, D.C, 08 de agosto de 2023.</p> <p>Doctor JHON HARBEY PINZÓN, Procurador delegado para Regalias.</p> <p>ASUNTO : ACTUACIÓN PREVENTIVA PROYECTO BPIN 2021000100435 DENOMINADO " IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".</p> <p>En atención a su solicitud con Oficio DR-P 1045, me permito dar respuesta a la misma con la siguiente trazabilidad durante el mes de junio a la fecha, en el documento adjunto y en los siguientes enlaces:</p> <p>Enlace de respuesta general al comunicado DR-P 1045</p> <hr/> <p>Respuesta a Oficio DR-P 1045 ACTUACIÓN PREVENTIVA PROCURADURIA PROYECTO BPIN 2021000100435 Externa D Historial OP</p> <p>Gerencia Up Holding para secretos, procesosjudiciales, Atención, notificacionesjudiciales, gobernador, jhonatan, mi, Asesor, Director + mié, 8 ago, 2023</p> <p>Bogotá, D.C, 08 de agosto de 2023.</p> <p>Doctores Yiesela del Carmen Acosta Vasquez (procuraduría Regional del Huila) Angela Yessenia Olaya Requena / Ministra de Ciencia, tecnología e Innovación Luis Enrique Dussan / Gobernador del Huila.</p> <p>ASUNTO : ACTUACIÓN PREVENTIVA PROYECTO BPIN 2021000100435 DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".</p> <p>En atención a la solicitud con Oficio DR-P 1045 el 28 de julio de 2023, enviada por el procurador delegado Jhon Harvey Pinzon</p>
--	---	---	---

12/08/23	Invitación a comité directivo	Se realiza invitación formal a los aliados del proyecto, Gobernación del Huila, Cámara de comercio de Huila y Corhuila, para el 16 de agosto en la ciudad de Neiva.	<p>INVITACION COMITE DIRECTIVO CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD HUILA BPIN 2021000100435</p> <p>Gerencia Up Holding para Patricia, CMI, Insuarez, secretaria economica, Jhonatan, Asesor, MI</p> <p>Señores GOBERNACION DEL HUILA CAMARA DE COMERCIO DE HUILA CORHUILA</p> <p>Asunto: citación a Comité Directivo proyecto BPIN 2021000100435</p> <p>Teniendo en cuenta la importancia de socializar los ajustes que se presentaron a Miniciencias y presentarles el estado del proyecto a la fecha, los invitamos al comité directivo a celebrarse el día 16 de agosto de 2023, a las 5:00 pm a 6:30 en el hotel PACANDÉ.</p>
14/08/23	Respuesta a derecho de petición enviado a la procuraduría	Frente al derecho de petición radicado por Up Holding, solicitando información sobre las presuntas publicaciones en diferentes medios sobre investigaciones al ejecutor del proyecto. En respuesta a esta petición, la procuraduría emite el oficio formal con la respuesta de que a la fecha no se adelantaba una actuación disciplinaria y que las revisiones, citaciones y demás a las que ha sido convocada la entidad son en calidad de seguimiento preventivo.	<p>Forwarded message</p> <p>De: Proc Del Func Mixtas 9: Seg Recursos Sistema de Regalías <delegadaregalias@procuraduria.gov.co> Date: lun, 14 ago 2023 a las 16:05 Subject: Respuesta Derecho de Petición To: contacto@upholding.co <contacto@upholding.co>, proyectos Up Holding <proyectos@upholding.co></p> <p>Señores Up Holding SAS, reciban un cordial saludo.</p> <p>Para su conocimiento, adjunto respuesta al derecho de petición alegado a esta entidad el pasado 24 de julio de 2023.</p> <p>Atentamente,</p> <p> Despacho Procuraduría Delegada Con Funciones Mixtas 9 Delegada para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías Buzón Despacho delegadaregalias@procuraduria.gov.co PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 11817 Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808 Cra. 5ª # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321</p>


			<p>Doctora MARISOL CARANTÓN AGUDELO Gerente General Up Holding SAS proyectos@upholding.co contacto@upholding.co Carrera 13 n.º 75-20 oficina 206 Bogotá DC</p> <p>Asunto: Respuesta del derecho de petición relacionado con el proyecto «IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA», identificado con el número de BPIN 2021000100435.</p> <p>Respetada doctora Carantón:</p> <p>En relación con su petición del 24 de julio de 2023, a través de la cual solicita: «Se certifique por quien corresponda si actualmente UP HOLDING SAS, como entidad ejecutora, cuenta con apertura de proceso Disciplinario relacionado al proyecto de inversión denominado Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila BPIN 2021000100435», me permito manifestarle que, verificada la base de datos de la Procuraduría Delegada para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías, a la fecha no se adelantó actuación disciplinaria relacionada con el proyecto de inversión referido.</p>
16/08/23	Comité directivo	<p>El 16 de agosto se llevó a cabo a las 5 pm en el Hotel Pacande de la ciudad de Neiva el comité directivo con presencia de todos los aliados</p> <p>Marisol Carantón Agudelo Gerente Up Holding Oscar Eduardo Trujillo secretario de desarrollo económico y turismo Gobernación del Huila Marco William Fonseca director de Planeación Departamental Gobernación del Huila Jonathan Ruiz Contratista Planeación Gobernación del Huila David Saavedra director de CTEI Corhuila Nicolas Castillo delegado Corhuila Corhuila Lina Marcela Correa presidente Cámara Comercio Huila Paola Salas Coordinadora Empresarial Cámara Comercio Huila Mónica Castiblanco Coordinadora de proyectos Up Holding Laura Vásquez Asesora Jurídica Up Holding</p>	

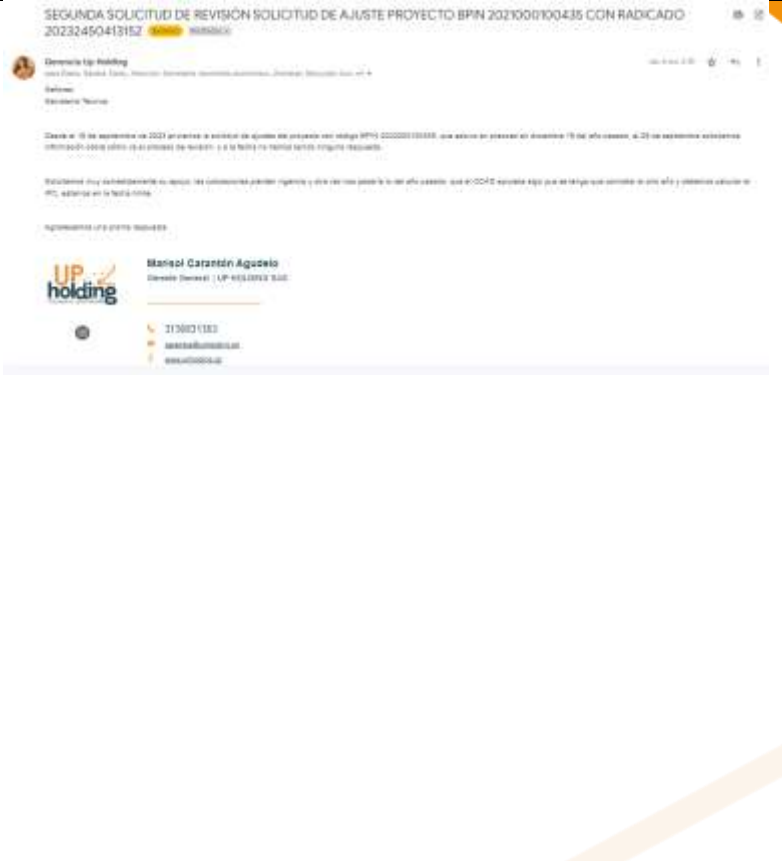
<p>22/08/23</p>	<p>Radicación de solicitud de ajustes</p>	<p>Radicación de solicitud de ajustes El 22 de agosto se radican los ajustes a los documentos de solicitud de ajuste y balance de la ejecución, con la respectiva firma y dirigidos a la nueva supervisora de Minciencias. Esta radicación se realiza a la supervisión para revisión, aval y posterior envió a secretaria técnica.</p>	<p>RADICACION SOLICITUD DE AJUSTE PROYECTO BPIN 2021000100435 Entrada Revisada CPIN</p> <p>Gerente Proyecto CIP Huila nov. 22 ago. 12:41 (hace 10 días) ☆ 🔍 ⌵ para Erika, Atención, Gerencia, Coordinador, asistente, Medios, Datos, Sebastián, DIR, Supervisor, supervisionar, Danna, Secre</p> <p>Docente: JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCIA Supervisor PROYECTO BPIN 2021000100435</p> <p>Atendiendo a las observaciones realizadas, nos permitimos enviar todos los documentos ajustados en relación a la solicitud de ajustes del proyecto con código BPIN 2020000100435 para la presentación de un ajuste de consideración por el OCAD de CTEI-SOR.</p> <p>Se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> _D1_ Solicitud ajustes v2 _D2_ Anexo 2. Guía identificación de trámites proyectos 20230704.pdf _D3_ BALANCE SOBRE LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO BPIN 2021000100435 v2 _D4_ F4.1. CONCEPTO AJUSTE PY APROBADO INSTANCIA 20230721 _D5_ Respuesta Observaciones CIP_PREOCAD_20221218 _D6_ PRESUPUESTO AJUSTADO 20230704 final _D6.1 RESUMEN PRESUPUESTO APROBADO VS ADICION 2021 VS 2023 20230704 _D6.2 PRESUPUESTO ADECUACIONES CENTRO DE INNOVACION HUILA 20230804 <p>Gerente Proyecto CIP Huila nov. 22 ago. 23:57 (hace 10 días) ☆ 🔍 ⌵ para Erika, Atención, Gerencia, Coordinador, asistente, Medios, Datos, Sebastián, DIR, Supervisor, supervisionar, Danna, Secre</p> <p>Docente: JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCIA Supervisor PROYECTO BPIN 2021000100435</p> <p>Dando alcance al correo que antecede este, nos permitimos enviar los documentos ajustados correspondiente a la D1_Solicitud de ajustes y D3_Balance sobre la ejecución física y financiera en relación a la solicitud de ajustes del proyecto con código BPIN 2020000100435 para la presentación de un ajuste de consideración por el OCAD de CTEI-SOR.</p> <p>_D1_ Solicitud Ajustes v2.pdf</p> <p>_D3_ BALANCE SOBRE LA EJECUCION FISICA Y FINANCI...</p> <p>Así mismo son ajustados y actualizados en la carpeta de drive correspondiente ENLACE: https://drive.google.com/drive/folders/16B1Uj0v0GZLL8Ez2QazrT1D6H7Uwv-dHv_3m</p>
-----------------	---	--	--

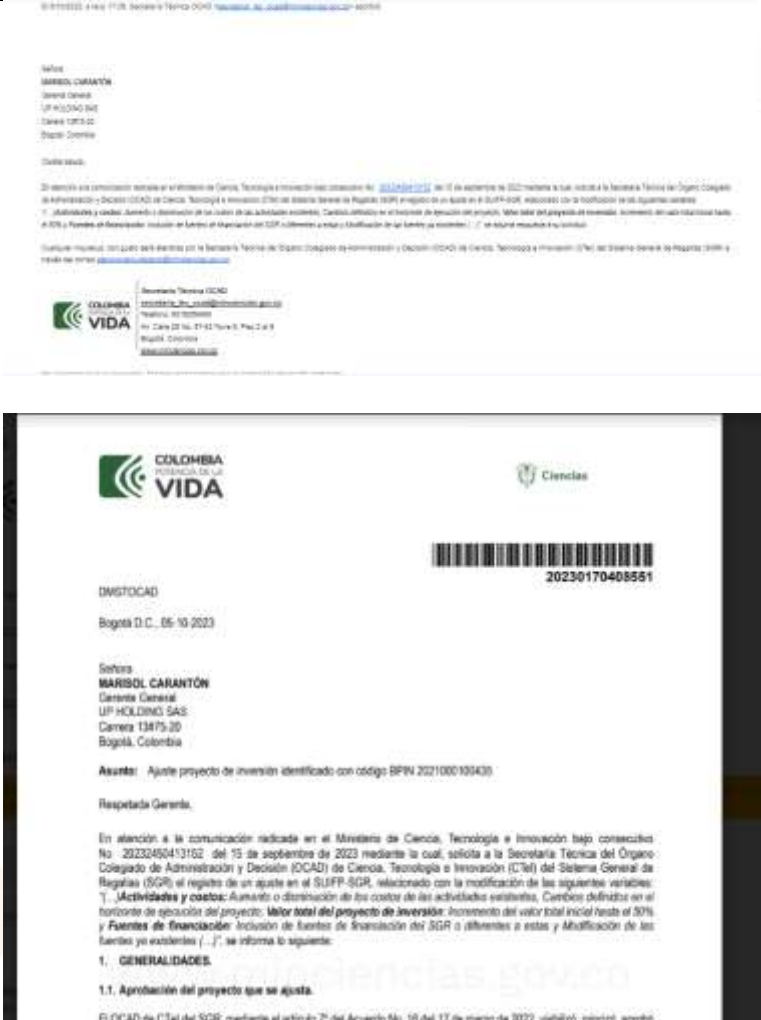
<p>Septiembre 2023</p>	<p>Carta de contrapartida de la gobernación del Huila</p>	<p>Radicación de Oficio de solicitud y aceptación de ajustes con la certificación de la contrapartida al proyecto por parte de la gobernación del Huila.</p>	<div style="text-align: right;">    </div> <p>Neiva, 04 de Julio de 2023</p> <p>Doctor ELIZABETH ORJUELA MOLANO Secretaria Técnica OCAD CTI. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá D. C.</p> <p>Asunto: Solicitud y aceptación de ajustes al proyecto de inversión aprobado denominado "Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila" identificado con código BPN 2021000100435.</p> <p>Como es de su conocimiento, el proyecto de inversión denominado "Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila" identificado con código BPN 2021000100435, fue aprobado mediante acuerdo No. 18 del 17 de marzo de 2022.</p> <p>Durante el inicio de la ejecución del proyecto se presentaron diferentes situaciones, como se explica en el documento "Solicitud de Ajuste", presentado por la entidad ejecutora del proyecto, generándose la necesidad de realizar modificaciones en algunos de los variables susceptibles de ajuste a proyectos de inversión aprobados, contempladas en el Artículo 4.5.1.2.1 del Acuerdo Único de Corredor Rectora (Acuerdo 07 de 25 de mayo 2022), como a continuación se describen:</p> <p>Fuentes de financiación aprobadas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN</th> <th style="width: 30%;">VALOR INICIAL TOTAL (Miliardos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL TOTAL (Miliardos)		
ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL TOTAL (Miliardos)						


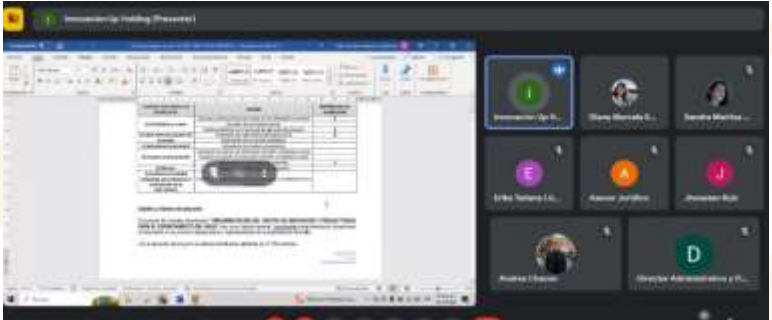
<p>15/09/2023</p>	<p>Aprobación de ajuste por parte de la supervisión</p>	<p>Recibido por parte de la supervisión de la solicitud de ajustes aprobada, con el ajuste y balance de ejecución física y financiera del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", BPIN 2021000100435 debidamente firmado por parte de la supervisión</p>	 <p>The screenshot shows an email from Delcy Liliána Fernández Espitia, Director General of the Supervision Unit, dated September 15, 2023. The email is addressed to 'Estimada Entidad Ejecutora UP HOLDING SAS'. The body of the email states: 'Nos permitimos remitir la solicitud de ajuste y balance de ejecución física y financiera del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 2021000100435 debidamente firmado, para que ustedes como entidad ejecutora procedan a radicar ante la Secretaría Técnica del OCAD Asignación ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías.' The email concludes with 'Un cordial saludo.' and includes contact information for the Supervision Unit: 'Dirección de Gestión de Recursos para la CTA, Delcy Liliána Fernández Espitia, @delcyliliana@innovacion.gov.co, Teléfono: 6014258400, AV. Calle 76 No. 17-83 Torre B, Piso 2 and 3, Bogotá, Colombia, www.innovacion.gov.co'.</p>
-------------------	---	---	--

15/09/2023.	Radicación	Radicación de ajuste ante la secretaria técnica para revisión con copia a la supervisión	<p>Gerencia Up Holding <gerencia@upholding.com> para Diana, Sandra, Daisy, Alencio, Secretaria, secretariaeconoceros, zhenat, loco, lenda *</p> <p>Señoras SECRETARIA TÉCNICA MINCIENCIAS PROYECTO BPN 2021000100435</p> <p>Nos permitimos enviar todos los documentos ajustados en relación a la solicitud de ajustes del proyecto con código BPN 2020000100435 para la pres el OCAD de CTAI-SGR.</p> <p>Se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">._01_ Solicitud ajustes v2._02_ Anexo 2. Guía identificación de trámites proyectos 20230704.pdf._03_ BALANCE SOBRE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO BPN 2021000100435._04_ FA.1. CONCEPTO AJUSTE PY APROBADO INSTANCIA 20230701._05_ Respuesta Observaciones CIP, PREOCAD_20221216._06_ PRESUPUESTO AJUSTADO 20230704 final._06.1 RESUMEN PRESUPUESTO APROBADO Vía ADICIÓN 2021 VS 2023 20230704._06.2 PRESUPUESTO ADECUACIONES CENTRO DE INNOVACIÓN HUJLA 20230904 <p>._06_ Anexos Ajustes</p> <ul style="list-style-type: none">6. PLANIMETRÍA COMPONENTE AIRE ACONDICIONADO7. PLANIMETRÍA COMPONENTE ELÉCTRICO8. PLANIMETRÍA ADECUACIONES LOCATINAS9. ACTAS MAYORES Y MENORES CANTIDADES
-------------	------------	--	--


<p>26/09/23 05/10/23</p>		<p>El 26 de septiembre y el 5 de octubre se radica un comunicado a la secretaria técnica solicitando información sobre la revisión de la solicitud de ajustes para el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA” dado que a la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta.</p>	<p>SOLICITUD DE REVISIÓN SOLICITUD DE AJUSTE PROYECTO BPIN 2021000100435 CON R 20232450413152</p> <p>Gerencia Up Holding <gerencia@upholding.com> para Diana, Sandra, Dely, Atención, Secretaria, secretario-economia, Jhonatan, Ejecución, boc: fuerza +</p> <p>Señores SECRETARIA TÉCNICA ACTI MINCIENCIAS</p> <p>Reciban ustedes un cordial saludo.</p> <p>Desde el 15 de septiembre de 2023 enviamos la solicitud de ajustes del proyecto con código BPIN 2020000100435, que estuvo en preoCAD en diciembre https://trivia.google.com/trivia/fis/Wvns/1hE1NjFrsG6ZzJL8EzQDyHFI:564-/?usp=drive_link</p> <p>No hemos recibido a la fecha ninguna observación, ni ninguna notificación de cumplimiento por parte de la secretaria técnica, como ustedes bien saben a de seguimiento por parte de la procuraduría y aunque ya cargamos programación ya nos encontramos incumpliendo la última programación cargada.</p> <p>Solicitamos muy comedidamente su apoyo, porque después de contar con el aval de la secretaria técnica, de acuerdo a lo recomendado en el PREOCAD OCAD con los diferentes vértices, para explicar el ajuste.</p> <p>Quedamos atentos a sus comentarios.</p> <p>Gracias</p> <p> Marisol Carantón Agudelo</p> <p>SOLICITUD DE REVISIÓN SOLICITUD DE AJUSTE PROYECTO BPIN 2021000100435 CON R 20232450413152</p> <p>Gerencia Up Holding <gerencia@upholding.com> para Diana, Sandra, Dely, Atención, Secretaria, secretario-economia, Jhonatan, Ejecución, boc: fuerza +</p> <p>Señores SECRETARIA TÉCNICA ACTI MINCIENCIAS</p> <p>Reciban ustedes un cordial saludo.</p> <p>Desde el 15 de septiembre de 2023 enviamos la solicitud de ajustes del proyecto con código BPIN 2020000100435, que estuvo en preoCAD en diciembre https://trivia.google.com/trivia/fis/Wvns/1hE1NjFrsG6ZzJL8EzQDyHFI:564-/?usp=drive_link</p> <p>No hemos recibido a la fecha ninguna observación, ni ninguna notificación de cumplimiento por parte de la secretaria técnica, como ustedes bien saben a de seguimiento por parte de la procuraduría y aunque ya cargamos programación ya nos encontramos incumpliendo la última programación cargada.</p> <p>Solicitamos muy comedidamente su apoyo, porque después de contar con el aval de la secretaria técnica, de acuerdo a lo recomendado en el PREOCAD OCAD con los diferentes vértices, para explicar el ajuste.</p> <p>Quedamos atentos a sus comentarios.</p>
------------------------------	--	--	---

<p>06/10/2023</p>	<p>SEGUNDA SOLICITUD DE REVISIÓN SOLICITUD DE AJUSTE PROYECTO</p>	<p>Cuerpo del Correo: <i>“Desde el 15 de septiembre de 2023 enviamos la solicitud de ajustes del proyecto con código BPIN 2020000100435, que estuvo en PREOCAD en diciembre 16 del año pasado, el 26 de septiembre solicitamos información sobre cómo va el proceso de revisión y a la fecha no hemos tenido ninguna respuesta. Solicitamos muy comedidamente su apoyo, las cotizaciones pierden vigencia y otra vez nos pasaría lo del año pasado, que el OCAD apruebe algo que se tenga que contratar el otro año y debemos calcular el IPC, estamos en la fecha límite.”</i></p>	 <p>The screenshot shows an email from 'Dirección UP Holding' with the subject 'SEGUNDA SOLICITUD DE REVISIÓN SOLICITUD DE AJUSTE PROYECTO BPIN 2020000100435 CON RADICADO 20232450413152'. The body of the email contains the text: 'Desde el 15 de septiembre de 2023 presentamos solicitud de ajustes del proyecto con código BPIN 2020000100435, que estuvo en proceso en diciembre 16 del año pasado, el 26 de septiembre solicitamos información sobre cómo va el proceso de revisión y a la fecha no hemos tenido ninguna respuesta. Solicitamos muy comedidamente su apoyo, las cotizaciones pierden vigencia y otra vez nos pasaría lo del año pasado, que el OCAD apruebe algo que se tenga que contratar el otro año y debemos calcular el IPC, estamos en la fecha límite.' The email is signed by 'Manoel Carrazón Aguero, Director General UP HOLDING S.A.S.' with contact information: '2138021183', 'asesoria@upholding.com', and 'www.upholding.com'.</p>
-------------------	---	---	--


<p>06/10/2023</p>	<p>Respuesta de Secretaría Técnica OCAD</p>	<p>Secretaria de OCAD responde y solicita ajustes al documento</p>	 <p>El presente es una copia del correo electrónico enviado por la Secretaría Técnica del Sistema General de Regístración y Decisión (SGR) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI) el 06 de septiembre de 2023 mediante el cual solicita a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del Sistema General de Regístración (SGR) el registro de un ajuste en el SUPP-SGR, relacionado con la modificación de las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Actividades y costos: Aumento o distribución de los costos de las actividades existentes, Cambio definitivo en el horizonte de ejecución del proyecto, Método total del proyecto de inversión: Incremento del valor total inicial hasta el 50% y Fuentes de financiación: Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas y Mutualización de las fuentes ya existentes (, ,) se informa lo siguiente: <p>1. GENERALIDADES</p> <p>1.1. Aprobación del proyecto que se ajusta.</p> <p>El OCAD de CTI del SGR mediante el artículo 7º del Acuerdo No. 16 del 17 de marzo de 2022, visible, priorizó, aprobó</p>
-------------------	---	--	--



<p>14/10/2023</p>	<p>Respuesta a las observaciones</p>	<p>Correo con respuesta a los ajustes del solicitados el 06 de octubre de 2023</p>	
<p>18/10/2023</p>	<p>Mesa técnica con Secretaria Técnica del OCAD y Supervisión de Minciencias</p>	<p>Mesa Técnica con Secretaria de OCAD y Supervisión de Minciencias para revisar las observaciones y compromisos.</p> <p>Compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Up Holding enviará antes del viernes 20 de octubre 2023 los ajustes. - Secretaria de OCAD y Supervisión Minciencias revisará y responderá antes del 27 de octubre de 2023 la revisión enviada por Up Holding. 	<p>meet.google.com https://meet.google.com/rut-aqgx-nqh meet.google.com</p> <p>MESA TÉCNICA BPIN 2021000100435 HUILA Miércoles, 18 de octubre · 9:00 – 10:00am Zona horaria: America/Bogota Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/rut-aqgx-nqh O marca el: (CO) +57 601 8956482 PIN: 685 253 830# Más números de teléfono: https://tel.meet/rut-aqgx-nqh?pin=8066904898135 8:25 a. m.</p> 

<p>20/10/2023</p>	<p>Respuesta Up Holding a los ajustes</p>	<p>Se envía respuesta a las 9:53 am el 20 de octubre de 2023, según lo pactado.</p>	
<p>05/11/2023</p>	<p>Entidad Ejecutora solicita respuesta a compromisos</p>	<p>En atención a los compromisos solicitamos comedidamente información sobre cómo va el proceso de revisión de los ajustes planteados en la mesa técnica del 18 de Octubre de 2023, todo en atención a que el compromiso planteado era tener respuesta para la semana del 23 al 27 de octubre de 2023 por parte de la Secretaria del Ocad y la Supervisión de Minciencias.</p> <p>Agradecemos la respuesta ya que estamos a fecha límites de las cotizaciones.</p>	
<p>16/11/2023</p>	<p>Mesa Secretaria técnica OCAD</p>	<p>Se realiza Mesa de trabajo con la Secretaria OCAD, Equipo de Supervisión de MinCiencias y la entidad Ejecutora para revisar observaciones y subsanar observaciones. Se deja como compromiso reunión con el Ingeniero Civil el 21 de Noviembre para revisar observaciones y subsanar temas pendientes.</p>	

			 <p>COLOMBIA VIDA AGENCIA A BIENES</p> <p>Objetivo: Desarrollo de... Fecha: 2023-06-01</p> <p>Estado: Ejecución y Ajustes para el cierre</p> <p>Tabla: Ejecución y Ajustes para el cierre</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Estado</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha de Inicio</th> <th>Fecha de Fin</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>2. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>3. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>4. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>5. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>6. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>7. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>8. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>9. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>10. Gestión de...</td> <td>Completada</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Estado	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Observaciones	1. Gestión de...	Completada	2. Gestión de...	Completada	3. Gestión de...	Completada	4. Gestión de...	Completada	5. Gestión de...	Completada	6. Gestión de...	Completada	7. Gestión de...	Completada	8. Gestión de...	Completada	9. Gestión de...	Completada	10. Gestión de...	Completada
Actividad	Estado	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Observaciones																																																																
1. Gestión de...	Completada																																																																
2. Gestión de...	Completada																																																																
3. Gestión de...	Completada																																																																
4. Gestión de...	Completada																																																																
5. Gestión de...	Completada																																																																
6. Gestión de...	Completada																																																																
7. Gestión de...	Completada																																																																
8. Gestión de...	Completada																																																																
9. Gestión de...	Completada																																																																
10. Gestión de...	Completada																																																																
20/11/2023	Modificatorio	Entidad Ejecutora expide Modificatorio de Ampliación del horizonte del proyecto para el cierre de este. Ampliación de 34 a 38 meses de ejecución, en atención al ajustes en los tiempos del Plan	<p>2. MODIFICACIONES SOLICITADAS</p> <p>La modificación solicitada por UP HOLDING, es su condición de ente ejecutor, corresponde a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD 1: Ampliación del horizonte del proyecto para el cierre de este <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de 34 a 38 meses de ejecución <p>DESARROLLO</p> <p>2.1. SOLICITUD 1: Ampliación del horizonte del proyecto para el cierre de este</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización del POA, presupuesto vigente del proyecto y programación en Gesproy <p>El proyecto fue formulado con una estimación de tiempo de ejecución de 16 meses, sin embargo, durante el primer mes de ejecución correspondiente al mes de junio de 2022, se declaró desierto el proceso para la realización de las adecuaciones locativas del Centro de Innovación y Productividad, lo cual ha retrasado el inicio de las demás actividades, debido a que esta actividad es predecesora de las demás actividades que se contemplan en el proyecto.</p> <p>Adicionalmente, durante la realización de los procesos de contratación para adecuaciones locativas, actividad EIA1. Realizar adecuaciones locativas y eléctricas para el funcionamiento del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila, uno de las observaciones presentada por uno de los interesados en el proceso de contratación, sugirió la ampliación el tiempo de ejecución de la actividad en 1 mes, pasando</p>																																																																		

<p>21/11/2023</p>	<p>Mesa Secretaria Técnica OCAD</p>	<p>Se realiza reunión con Ingeniero Civil de Entidad Ejecutora para realizar validaciones de información con el equipo de la Secretaria de OCAD, adicionalmente se revisa las observaciones realizadas y se ajusta temas pendientes.</p>	<p>Invitación: Revisión Documentación Presupuestal Ajuste BPIN 20210001... mar 21 c (COT) (diradministrativo@upholding.co) Extiende Responde</p> <p>Secretaría Técnica OCAD para el: Alier, Jonathan; Diana, Sandra; gencina, andres21; malpica, Daisy; mjnemez, innovacion; Narda, Carlos; wergental, ...</p> <p>Revisión Documentación Presupuestal ... Miralo en Google Calendar</p> <p>Cuándo: mar 21 de nov de 2023 3pm - 4pm (COT)</p> <p>Participantes: ariway@minciencias.gov.co, jonatan.rui293@gmail.com, @mserrano@minciencias.gov.co...</p> <p><input type="button" value="Quitzás"/> <input type="button" value="No"/> <input type="button" value="Más opciones"/></p>
<p>23/11/2023</p>		<p>ENVIO CERTIFICACIÓN AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA UP HOLDING - 2021000100435</p> <p>Buenas tardes</p> <p>Envío certificación de avance ejecución física y financiera ajustada.</p> <p>Gracias</p>	<p>De: Narda Consuelo Parilla Alexan <narda@minciencias.gov.co> Fecha: 23 de noviembre de 2023, 19:12:46 COT Para: Dany Luis Farfán Ruiz <dany@upholding.co> Cc: Dany Luis Farfán Ruiz <dany@upholding.co>, Narda Consuelo Parilla Alexan <narda@minciencias.gov.co> Asunto: ENVIO CERTIFICACIÓN AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA UP HOLDING - 2021000100435</p> <p>Buenas tardes</p> <p>Envío certificación de avance ejecución física y financiera ajustada.</p> <p>Gracias</p> <p>Comitente Narda Consuelo Parilla Alexan narda@minciencias.gov.co Teléfono: 8016250480 Ext. Av. Calle 26 No. 87-82 Torre B, Piso 3 de B Bogotá, Colombia www.minciencias.gov.co</p> <p>No imprimas si no es necesario. Somos responsables con la protección del medio ambiente.</p> <p>Descarga de Documentos Adjuntos - Descargar</p> <p>1 archivo adjunto - Analizado por Gmail</p>

		<p>Certificado Ingeniero Civil</p> <p>10. Cotizaciones Equipos Infraestructura Mobiliario</p> <p>11. CERTIFICADO GOBERNACIÓN 12_Anexo 3_ Infraestructura equipamiento estructura 13_Anexo 4 Plan de Sostenibilidad 14_Modelo de Gobernaza CIP</p> <p>_10_Anexos PREOCAD _10_Concepto Tecnico Experto Aires Acondicionados _10.3_CRONOGRAMA _14. 16_Sistemas eléctricos y aires acondicionados RECINTO FERIAL</p>	
28/11/2023	Supervisión Minciencias Solicita Ajustes	Minciencias solicitó ajustes en documento "SOLICITUD DE AJUSTE PROYECTO BPIN 2021000100435", subsanación de observaciones PREOCAD, porque está dirigido a Elizabeth Orjuela.	 <p>The screenshot shows an email from CELGEMBA VIDA. The sender is Delia Liliana Fernández Espino. The subject is "SOLICITUD DE AJUSTE PROYECTO BPIN 2021000100435". The email content includes a greeting, a reference to the project adjustment request, and contact information for CELGEMBA VIDA.</p>

28/11/2023	Entidad Ejecutora realiza subsanación a solicitud de Minciencias	Up Holding responde observaciones.	 <p>WhatsApp message from Mariana Up Holding to Miguel Carreón Agudelo. The message includes the UP Holding logo and contact information: 3136211363, @upholding, and @upholding.</p>
29/11/2023	Supervisión Minciencias responde correo de solicitud de ajustes	Supervisión Minciencias informa que <i>“Estimados compañeros de Secretaria Técnica, Me permito informarles que desde la Supervisión hemos acompañado a la entidad ejecutora para la presentación de la solicitud de ajuste de adición de recursos y conocemos el alcance de sus recomendaciones, por tanto estamos muy atentos del resultado de su nueva revisión.”</i>	 <p>WhatsApp message from Daley Lilliana Fernández Espitia to Minciencias. The message includes the COLOMBIA VIDA logo and contact information: @minciencias@minciencias.gov.co, Teléfono: 804293480 Ext. 40, Calle 22 No. 57-45 Torra 8, Piso 2 en B, Bogotá, Colombia, and web: minciencias.gov.co.</p>